Universidad Norbert Wiener

DIRECCIÓN DE POSGRADO Y SEGUNDAS ESPECIALIDADES
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOTERAPIA

Tesis

Violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres de Ayaviri – Puno, 2026

Para optar el Título de

Especialista en Psicoterapia

Presentado por:

Autora: Ventura Apaza, Celia

Código ORCID: https://orcid.org/0000-0002-3128-8284

Asesora: Mg. Alarcón Cánova, Miluska María

Código ORCID: https://orcid.org/0009-0007-7272-7179

Lima – Perú

2026

Universidad Norbert Wiener	DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN		
	CÓDIGO: UPNW-GRA-FOR-033	VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 01	FECHA: 08/11/2022

Yo, **Celia Ventura Apaza** egresada de la Facultad de **Ciencias de la Salud** , Programa Académico Profesional de **Psicología**, Segunda Especialidad en **Psicoterapia** de la Universidad privada Norbert Wiener declaro que la tesis "**Violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres de Ayaviri – Puno, 2026**" Asesorado por el docente: **Mg. Miluska María Alarcón Cánova** DNI **46182086**. ORCID https://orcid.org/0000-0003-0184-0303 tiene un índice de similitud de **15 (quince) %** con código orcid :14912:610023247 verificable en el reporte de originalidad del software Turnitin.

Así mismo:

1. Se ha mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Se autoriza que el trabajo puede ser revisado en búsqueda de plagios.
4. El porcentaje señalado es el mismo que arrojó al momento de indexar, grabar o hacer el depósito en el turnitin de la universidad y,
5. Asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión en la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas del reglamento vigente de la universidad.

……
Firma de autor
Celia Ventura Apaza
DNI:**40857377**

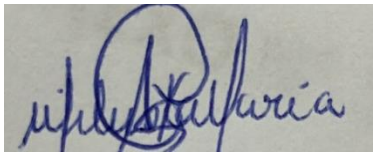

……
Firma del Asesor/a
Mg. Miluska María Alarcón Cánova
DNI: **46182086**

Lima, **14 de agosto 2026**

Dedicatoria

A Dios, por su guía constante y por concédeme la salud, fortaleza, sabiduría necesaria para culminar esta investigación, y a mi querido compañero de vida que me cuida desde el cielo.

Agradecimiento

A la Universidad Norbert Wiener, darme la oportunidad de ser parte de la construcción de mi vida profesional, como también a los diferentes departamentos de la Universidad por su apoyo constante, que me ha permitido finalizar la especialidad, de igual forma mi gratitud a la Mg. Carmen Victoria Matos Valverde, por la paciencia y su apoyo académico que fueron pilares principales en la construcción del presente trabajo, por la confianza que me impulso a superar los desafíos.

Índice

Dedicatoria	3
Agradecimiento	4
Índice	5
Índice de tablas	6
Resumen	7
Abstract	8
I. INTRODUCCIÓN	9
II. METODOLOGÍA	21
III. RESULTADOS	24
IV. DISCUSIÓN	31
V. CONCLUSIONES	35
VI. REFERENCIAS	38
VII. ANEXOS	45

Índice de tablas

Tabla 1 Análisis descriptivo de l violencia de la pareja 24

Tabla 2 Análisis descriptivo sobre la dependencia emocional 25

Tabla 3 Prueba de normalidad de K-S 26

Tabla 4 Relación entre la violencia de pareja y la dependencia emocional 27

Tabla 5 Relación entre la violencia de pareja y la ansiedad por separación 27

Tabla 6 Relación entre la violencia de pareja y la expresión afectiva de la pareja 28

Tabla 7 Relación entre la violencia de pareja y la modificación de planes 28

Tabla 8 Relación entre la violencia de pareja y el miedo a la soledad 29

Tabla 9 Relación entre la violencia de pareja y la expresión límite 29

Tabla 10 Relación entre la violencia de pareja y la búsqueda de atención 30

Resumen

Con relación al término "dependencia emocional", los resultados nos indican que un 56,4 % de las mujeres se encuentran en un nivel bajo de dependencia emocional; el 36,6 % en nivel medio y únicamente el 7,0 % en nivel alto. A su vez, el análisis de correlación mostró también una relación positiva y significativa entre los niveles de violencia de pareja y dependencia emocional (Rho = .739; $p < .001$) de tal forma que podemos afirmar que los tipos de violencia de pareja también aumentan en los niveles de dependencia emocional por parte de las participantes. De este modo, la relación presentada por los resultados permite afirmar el hallazgo de una relación significativa entre las variables en la población estudiada. Es decir, la violencia de pareja se manifiesta como antecedente de los niveles más altos de dependencia emocional, aunque los resultados acordes a la correlación no permitan llegar a la conclusión de causa-efecto.

Palabras clave: Violencia de pareja, Dependencia emocional, Comportamientos agresivos, Miedo a estar sola.

Abstract

Based on the word performed a connection between emotional dependence and intimate partner violence among women in Ayaviri, Melgar, Puno, in 2026. A quantitative, basic, correlational, and non-experimental, cross-sectional research design was employed. The population consisted of 554 women aged 20 to 45, while the sample comprised 227 women selected through simple random probability sampling. Data were collected using the Jara and Romero (2010) Gender-Based Violence Assessment Scale and the Lemos and Londoño (2006) Emotional Dependency Questionnaire. The results showed that 75.8% of the participants did not exhibit signs of intimate partner violence, while 20.3% reported a moderate level and 4% a high level. Regarding emotional dependence, 56.4% scored at a low level, 36.6% at a moderate level, and 7% at a high level. Based on these findings, a positive and strong association was identified between intimate partner violence and emotional dependence (Rho = .739; p = .000). It is concluded that an increase in violent incidents within the intimate partner relationship is linked to higher levels of emotional dependence among the women evaluated.

Keywords: Intimate partner violence, Emotional dependence, Aggressive behaviors, Fear of being alone.

I. INTRODUCCIÓN

La violencia de género hacia la mujer es una problemática que hay que abordar de un modo global, ya que es una vulneración de los derechos humanos y es también una de las formas más agraviantes de la desigualdad y de la discriminación por razón de género. La violencia de género es un fenómeno social que puede encontrarse en diferentes contextos y que afecta a las mujeres de toda la edad, de toda cultura o diferente condición social, de un modo universal.

De acuerdo a las estimaciones de (OMS, 2025) la violencia por parte del compañero íntimo ha afectado así como el 31,0 % de las mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja. En cuanto a la magnitud de la violencia de género, bajo un significado común, presenta ciertas variaciones entre regiones en el mundo, así como en Oceanía una prevalencia del 38,0 % y en Asia central y del sur del 18,0 %, y en otras partes del mundo como por ejemplo África sub-sahariana 17,0 % y Asia occidental 14,0 %, teniendo en cuenta que esta es una de las vivencias que constituyen una constante a nivel mundial.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2025) aproximadamente una de cada tres mujeres ha padecido de violencia física y/o sexual en algún momento de su vida; esto es un asunto con evidencias considerables en función de la región, pero de suma importancia en todas partes. Las máximas son: [Oceania (incluida Australia y Nueva Zelanda)] 57.0%, [Sudán del Sur] 54.3% y [Afganistán] 50.9%. Todas las demás con porcentajes elevados: [África Subsahariana] 32.0% [sur y centro de Asia] 30.8% [América del Norte] 29.0% y [América Latina] 29.0%. La menor prevalencia corresponde a Europa (15.5%).

En América Latina la violencia de género continúa siendo un problema de grandes dimensiones. Entre las prevalencias de algunos países se cuentan: [Bolivia] 52.8% [Costa Rica] 34.2% [Argentina] 33.8% [Colombia] 29.8%. Los datos indican que a pesar de los progresos normativos y de las políticas públicas que tienen como objetivo la protección de los derechos de las mujeres quedan grandes retos que afrontar para poder garantizar su seguridad y su bienestar. En este sentido encontramos una distancia casi insalvable entre los marcos normativos y la realidad de muchas mujeres y de los problemas que están condenadas a afrontar en su vida cotidiana.

El país peruano se ve también inmerso en esta situación, ya que para el 2025 se llegaron a reportar un total de más de 176 000 casos de violencia (Ministerio de Salud [MINSA], 2025).Un informe más detallado del mes marzo de tipo de violencia del Ministerio del Interior del Perú ([MININTER], 2025) violencia física 28 707, psicológica 47 384, sexual 536, económica 2 586,

Estos hechos nos muestran que la violencia no sólo constituye un problema sino que se ha convertido en una crisis de salud pública, lo que nos haría ver que el sistema de salud peruano se encuentra ante uno de los problemas que podría ser causas externas, falencias en la formación de los profesionales y las políticas de cada una de las instituciones.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática ([INEI], 2025) para la Región de Puno señala el 59.9% de mujeres de 15 y 49 años que experimentan algún tipo de violencia que, para las cifras antes descritas, se contrasta con una situación de vulnerabilidad muy elevada, donde la violencia de género se convierte en uno de los factores que repercute de forma directa en la mente y en el bienestar psicológico, pero también lo hace también la cultura, la geografía, uno de los tantos factores que dificultarán también a las víctimas; otro elemento es la no empatía que tienen los sistemas de justicia o de salud o de los entornos más cercanos a la vivencia de la víctima en cuestión.

La violencia tiene un alto impacto en la vida de las víctimas y en la propia sociedad, que afecta a un alto grado de bienestar; se presenta bajo distintas modalidades, entre las que se encuentran la física, la psicológica, la sexual y la económica, que son perpetradas en uno de los miembros de la familia por otro, de tal forma que, si bien el hogar debería ser un lugar seguro y confortable, son muchas las personas que sufren violencia en sus hogares y, aún más, los niveles siguen siendo elevados con datos de las diferentes agencias de protección de mujeres y niños, donde muchas víctimas están reticentes a denunciar los casos debido al tipo de dependencia que mantienen, cultural, económica, emocional y respecto al agresor; además, el tipo de cultura patriarcal que está fuertemente arraigada en la misma hace que en muchos de los casos se considere la violencia de pareja como una cuestión interna y privada que no necesita intervención de forma externa, lo que generalmente provoca el aislamiento y la falta de protección en las víctimas.

Por consiguiente, las circunstancias que influyen en la persistencia de la violencia de pareja se encuentran en la escasa denuncia ante las instituciones. En este contexto, el apoyo

de amigos, familiares y vecinos puede desempeñar un papel crucial para ayudar a las víctimas a acceder a servicios sociales y protección legal. Además, al no haber sufrido directamente la agresión, los testigos suelen estar en mejor posición para evaluar alternativas y denunciar la situación, por lo que su intervención constituye un elemento clave en la lucha contra la violencia de pareja (Echavarri et al., 2026).

Formulación del problema:

¿Cuál es la relación entre la violencia de pareja y dependencia emocional en mujeres de Ayaviri-Puno 2026?

A nivel de la justificación teórica, la investigación contribuya a la temática desde: porque se llegó a revisar la literatura de la violencia de pareja asi como la dependencia, los cuales permitirán enriquecer y ampliar sus conocimientos con relación a la temática, dado que la violencia que experimenta las mujeres es alarmante, otra de las problemáticas son los factores demográficos, los cuales representan un riesgo importante de la victimización por violencia de parejas entre las mujeres, la prevalencia y consecuencias de la violencia mediante la pareja están influenciadas por diversas normativas culturales existiendo protecciones normativas y dinámicas de poder de género diferentes en las distintas sociedades, provocando así una comprensión más profunda de la temática, por otra parte, otro problema se refiere de una relación de la DE con las dificultades en la regulación emocional, la ausencia de la aceptación emocional, limitaciones en el control de los impulsos, interferencia en conductas tendientes a objetivos.

Justificación práctica, estos resultados en la que se concluya servirá de base para futuras investigaciones y reforzará el trabajo de las instituciones responsables de promover la protección y el bienestar de las mujeres como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Centro de Emergencia Mujer, Ministerio de Salud, desarrollen protocolos que estén en función de los hallazgos alcanzados, al identificar sobre violencia de pareja y dependencia emocional, en función de los recursos que presenta cada una de ellas puedan ejecutarse programas que permitan sensibilizar sobre la problemática, por tanto, es muy necesaria estrategias de diagnóstico para poder trasmitir políticas preventivas.

Justificación metodológica, al ser un estudio de tipo cuantitativo, para alcanzar sus datos se recurrió a instrumentos que están estandarizados al contexto peruano, lo cual, permitirá alcanzar los datos más confiables y viables para la comprensión del problema,

siendo un marco de referencia para las futuras investigaciones, porque pueden replicar estudios en diferentes contextos, para llegar a comparar con los resultados alcanzados y ser como un base para ejecutar otros estudios en otro nivel investigativo.

Según lo descrito, en respuesta al problema, propuso como objetivo general: Determinar la relación entre la violencia de pareja y la dependencia emocional en mujeres de Ayaviri – Puno, 2026.

En los antecedentes investigativos a nivel internacional, se tiene el estudio de Tabib et al. (2024) se propuso identificar la dependencia emocional de las mujeres víctimas de violencia de pareja y determinar los factores asociados a dicha dependencia. La metodología empleada es de tipo transversal, descriptivo, participaron 120 mujeres a partir de una edad promedio sobre 37 años. Sus resultados indican, los conflictos maritales habían existido desde el inicio de la relación de 91.7% de las parejas presentan esta situación, mientras el 79.4%, presenta una leve dependencia emocional las mujeres respecto a sus parejas, además, la dependencia emocional presenta correlación con la violencia infantil sufrida ($p= .028$), con los conflictos de pareja ($p<.010$) y los antecedentes psiquiátricos personales ($p= .02$). Concluye, al evidenciarse una leve DE, las víctimas podrían explicar por qué buscan ayuda policial y denuncian la violencia.

Guermazi et al. (2024) el estudio se ejecutó con base en Túnez, tiene como objetivo principal analizar las características de la violencia en pareja valorar la violencia emocional; la dependencia emocional, la alexitimia y la autoestima entre las féminas víctimas de la violencia en parejas, se realizó bajo la metodología transversal, con 120 mujeres participantes. Sus resultados indican, el 75.8% experimenta violencia emocional grave, el 38.3% es dependiente emocional respecto de su pareja, el 59.2% presenta alexitimia y el 83.3% mostró baja autoestima, además, las puntuaciones sobre abuso emocional se relacionan correlacionan de forma positiva a las puntuaciones de dependencia emocional ($rho= .204$). Se concluye que los perfiles emocionales de las mujeres pueden tener una importante implicación para el diseño de tanto las intervenciones preventivas como las intervenciones efectivas.

Rosas y colaboradores (2022) llevaron a cabo un estudio en México, con la intención de indagar la relación existente entre DE y violencia de pareja, y que corresponde a un estudio de tipo correlacional – transversal, en el que llegaron a participar 76 mujeres, con los

resultados de que el 15.8% presentan violencia de tipo psicológico, el 2.6% se encuentran teniendo que pasar violencia física, el 1.3% sufrían agresión de tipo sexual, y además DE sí muestra relación de tipo directa con la violencia de pareja (Rh= .67). Concluyen que cuando las mujeres presentan una mayor DE, es porque, hay violencia provocada a través de la pareja.

Macia et al. (2022) se propuso identificar si la violencia de pareja tiene relación con la dependencia emocional y los trastornos adictivos, trata de un estudio correlacional transversal no experimental, los participantes fueron de 1533 que debían haber mantenido al menos una relación sentimental durante al menos un mes, llegó a los siguientes hallazgos, la DE tiene correlación significativamente con la violencia recibida (r= .37), mientras el gasto compulsivo se asoció fuertemente con la DE (r= .21), por lo tanto, la violencia recibida actúa como mediadora entre la dependencia emocional y las adicciones. Concluye, la violencia de pareja es un factor de riesgo para la perpetuación de conductas adictivas.

Sin embargo, en los antecedentes nacionales, Franco y Mendoza (2022) llegaron a construir un estudio en Piura, con el objetivo de analizar si la DE muestra relación con el maltrato de pareja, corresponde a una metodología correlacional – transversal, llegaron a participar 126 mujeres, sus resultados hacen referencia, la DE tiene relación directa con el maltrato de pareja (Rho= .410), también identificó que la variable DE muestra relación con la ansiedad de separación (rho= .357), expresión afectiva de la pareja (rho= .358), modificación de planes (rho= .330), miedo a la soledad (rho= .332), expresión de limite (rho= .392) y búsqueda de atención (rho= .203). Concluye, cuando las mujeres presentan una necesidad extrema y frecuente de búsqueda de afecto y aprobación por parte de su pareja, lo que es un indicio que la relación es desequilibrada, por la frecuencia de maltrato que ejerce la pareja.

Meléndez (2024) se propusieron identificar la asociación entre la DE y la violencia de pareja, para lo cual, empleó la metodología fue de diseño trasversal, estuvo representado por 378 mujeres de Lima Metropolitana, sus resultados alcanzados indican el 81.0% no llegaron a sufrir algún tipo de violencia, mientras el 10.0% estuvo en actos de violencia a veces y el 7.9% se encuentra frecuentemente en algún tipo de violencia ejercido por su pareja, además la variables propuesta demuestra relación directa y significativa (Rho= .661). Concluye, cuando menor es la DE, los actos violentos por parte de la pareja son nulos o no

existe un acto agresivo.

Medina (2023) ejecutó un estudio en Arequipa, con el propósito de identificar la relación entre la DE y la violencia en un asentamiento humano de Cayma, el estudio se encuentra centrado dentro de la metodología trasversal, siendo la población de 56 mujeres, sus resultados demuestran, en el DE el 76.8% corresponde al nivel bajo, y el 23.2% medio, además, en la violencia, el 67.9% corresponde al nivel bajo, el 32.1% al nivel medio, también identificó existe relación directa y significativa entre las variables propuestas con los valores (Rho= .899).

Solano (2023) ejecuto un estudio en Huancayo, con el propósito de identificar si la violencia tiene relación con la DE, se encuentra dentro de la metodología correlacional de diseño no experimental, llegaron a participar 130 mujeres del programa de vaso de leche. Sus resultados alcanzados indican, relacionado a la violencia, el 22.3% se sitúan en el nivel leve, el 45.4% moderado y el 32.3% severo, sin embargo, en la DE, el 59.2% corresponde al nivel medio, el 30.0% bajo y el 10.8% se encuentra en el nivel alto, además, las variables muestran relación directa y moderada (rho= .585). Concluye, cuando las mujeres se encuentran dentro de un contexto violento ejercido por su pareja, existirá altos índices de dependencia emocional.

Dentro de las bases teóricas, la violencia de pareja, se define a la conducta de una pareja o expareja que puede causar o causa daño físico, sexual o psicológico (Stewart et al., 2020).

Sin embargo, Lupi (2026) considera que la violencia de pareja, son actitudes que causan daño a nivel emocional, física y sexual. Las diferentes manifestaciones conductuales agresivas se encuentran construidas por las diferentes relaciones distorsionadas dentro del poder que se ejerce, lo que conlleva a vínculos no muy alentadores, este rol de ejercer control sobre la victima desarrolla un apego hacia el agresor, lo que dificulta de forma directa que el círculo de violencia sea con frecuencia, y se deteriora en las distintas áreas psicológicas, cognitivas y sobre todo se internalizan la culpabilidad, llegando a desconectarse de la sociedad (Leyva, 2025).

Por consiguiente, la violencia de pareja puede ocurrir en cualquier relación íntima, incluidas las relaciones de noviazgo, afecta de manera desproporcionada a las mujeres, pero también puede dirigirse a los hombres, la violencia de pareja también se ha denominado

violencia familiar, violencia doméstica o maltrato conyugal, pero estos términos son menos específicos, lo que puede resultar confuso, cuando la violencia de pareja se dirige a las mujeres, a menudo se utilizan los términos maltrato conyugal, agresión conyugal o agresión a la esposa (Stewart et al., 2020).

Además, la violencia de pareja sigue siendo un problema generalizado en la sociedad y que las personas con recursos socioeconómicos limitados se ven más afectadas por los actos de violencia, además, las características sociodemográficas y las actitudes hacia la violencia emergen como factores importantes (Alkan y Kilink, 2026).

La violencia contra las mujeres, en la actualidad es un delito generalizado y una violación de los derechos de las mujeres, está presente en todos los países sin excepción y trasciende las barreras culturales, de clase, educativas, de ingresos y raciales, a pesar de la magnitud de la literatura y la abundancia de publicaciones sobre este problema, el campo carece de una forma integral y homogénea de medir y comparar la magnitud de la violencia, por lo que es necesario una cuantificación adecuada de este problema para desarrollar políticas y estrategias preventivas que permitan reducirlo (Cepeda et al., 2021).

Por consiguiente, la violencia afecta a todas las personas, independientemente de su género, clase social o estatus socioeconómico, sin embargo, es más frecuente entre mujeres, niñas y otros grupos vulnerables, además, si bien el patriarcado es la causa principal, otros factores como la pobreza y los conflictos exacerban la violencia contra las mujeres y las niñas, provocando daños físicos, psicológicos y emocionales, también genera relaciones tensas con familiares, parejas, amigos y afecta de forma directa a la autoestima de la víctima y en la confianza, para llegar a recuperarse las victimas dependerán del apoyo social más cercano, porque será el soporte para construir la seguridad, la confianza y la autonomía, para conseguir reintegrarse dentro de la sociedad (Maekele y Tecleberhan 2023).

La violencia tiene una trascendencia a diferentes categorías culturales, etnias y en lo económico, que afecta de forma diferente a las mujeres, lo cual, dependerá del contexto y los recursos que tiene como persona para hacer frente a las acciones agresivas, algunas conductas pueden estar relacionados con llegar a dominar y ejercer control sobre la víctima, mientras que otras mujeres pueden sufrir daño físico (Aguerrebere et al., 2025).

Dentro de los factores que influyen la violencia se encuentran en nivel de instrucción que tiene la pareja, también se encuentra el maltrato que llegó a sufrir durante su infancia,

haber estado rodeado de una familia de escenas de violencia, el consumo de bebidas alcohólicas, cuando dentro del hogar se llegan a normalizar o justificar la violencia, cuando se observa que el varón ejerce el control dentro de la relación de pareja, leyes o creencias de discriminación hacia las mujeres, entre otros factores, que tienen consecuencias a la salud emocional y conductual, a pesar que se ejercen una serie de normativas y protocolos para su prevención sobre la violencia aun así la tasa de incidencia de actos violentos está en crecimiento (OMS, 2026).

Uno de los problemas, más frecuentes dentro de la violencia es la desigualdad de género, por el abuso de poder y dejar de lado las normas de convivencia, a pesar que tienen en conocimiento que no deben realizar el acto agresivo, tiene una magnitud muy amplia la violencia e impacta de forma significativa en el bienestar de la persona, entorno familiar y social, porque se crea un ambiente de tensión e inseguridad de las victimas (Naciones Unidas, 2025)

Las características de los agresores, pueden estar incluidos dentro de las enfermedades mentales, alcanzar el poder y buscar el control de sus víctimas, también muestra una escasa comunicación, falta de autocontrol sobre los patrones de comportamiento agresivo, frecuentemente demuestran negación y las excusas son frecuentes sin poder justificar los actos violentos, además, la persona violentas con enfermedad mental y tendencias violentas puede actuar de forma violenta e incontrolable, debido a que sus tendencias violentas fueran incontrolables e inconsistentes, tal comportamiento no se limitaría a la intimidad del hogar, por lo tanto, las personas violentas buscan atacar en puntos específicos (Florence, 2015).

Existe una serie de causas de violencia, desde hace muchos años la mujer ha sido considerado como las más débiles y susceptibles a ser explotadas, lo cual hace que la violencia ha sido aceptado desde hace muchos años atrás, por las mismas culturas o costumbres, dentro de las prácticas religiosas, en las condiciones económicas y sobre todo dentro de los contextos políticos que puede llegar a iniciar como base de normativas de prevención de la violencia, pero las normas sociales y culturales de cualquier región ejercen una postura de convivencia dentro del hogar, como estar dentro de un contexto familiar, donde con frecuencia se presencia violencia durante la etapa de la infancia, la ausencia o dejades de los padres y las relaciones con amigos violentos, son los que ejercen y desempeñan

en adoptar conductas violentas, porque en una sociedad que se encuentre estructurado bajo el poder patriarcal y los roles distribuidos bajo estructuras rígidas, las mujeres que no muestran su postura de protegerse se encuentran envueltas a situaciones de violencia, esto parte por la desigualdad entre las parejas y sobre todo por no prevalecer la opinión de la mujer que conlleva a la dependencia y temor hacia su pareja, esto demuestra que la violencia no es simplemente una anomalía en la persona, sino tiene raíces desde las normas culturales que se imponen dentro de la familia y dentro de la sociedad (Susmitha, 2016).

Se compone de las siguientes dimensiones de la violencia que se produce en la pareja, la primera corresponde a la dimensión o el tipo de la fase de la violencia de género: Esta nos remite a los tipos de violencia del abuso psicológico, considerándose cualquier tipo de abuso verbal o acciones que son desconsideradas para la dignidad humana o que van dirigidas a intimidar o controlar a una mujer; a la violencia física, considerándose cualquier tipo de acto de abuso o dañino que incida en la integridad física o la seguridad de la mujer o en su vida, predominando aquí golpes, patadas, heridas, empujones, desfiguración, mutilación de alguna parte del cuerpo, confinamiento, tortura y homicidio; y también podemos encontrar el abuso sexual, el cual se corresponde con cualquier acto o palabra por medio de los cuales el autor intente someter a una mujer a sus deseos sexuales o a los deseos sexuales de otros, utilizando coacción, engaño, fuerza u otros medios con el fin de debilitar su voluntad o menoscabarla (Guermazi et al., 2024).

La segunda dimensión hace referencia a ideas sobre la violencia de género, es una cierta serie de estereotipos o pensamientos afines a las ideas y mitos que posee la persona, estas actuaciones suelen llegar a normalizar, a minimizar o conseguir justificar el uso de la fuerza y el control que ejerce el varón hacia la mujer, esto guarda relación a los aspectos del manejo económico, son actos u omisión que pueda explotar a las mujeres o privarlas de recursos económicos, cualquiera que sea su origen, como la privación de fondos, salarios o ingresos, la supervisión de salarios o ingresos, y la prohibición de trabajar o presionar para trabajar (Guermazi et al., 2024).

Dentro de las barreras por las que no se identifican la violencia, a) barrera cultural: Son limitaciones relacionados a la falta de atención a nivel sanitario o las víctimas no llegar acudir a los sistemas de salud, puestos policiales o instituciones encargadas de velar su bienestar; b) Barrera social: Es el que está vinculado con el resto de la sociedad en la que se

encuentra en ese momento, fijándose en las opiniones, las ideas y las actitudes ante la adversidad cultural; de las y de los profesionales de la salud están muy marcados por los prejuicios y los estereotipos sociales enraizados desde la propia cultura; c) Barrera de comunicación: Muchas veces acaba siendo una barrera bastante redundante, para conseguir llegar a entender lo que quiere comunicar, por el idioma en el que se encuentra, siendo el discurso significativo y por lo tanto un reto innegable a poder entender de lo que se expresa (Soriano et al. 2022). Entonces la violencia de pareja se considera uno de los problemas de salud que tiene una mayor prevalencia en la sociedad, que va configurando una serie de conductas por la ira o por otros desencadenantes emocionales que afecta el avance de las distintas disputas en el hogar, se encuentran limitados por una serie de limitaciones para alcanzar la buena relación con la pareja.

Teorías relacionadas a la violencia de pareja, desde la postura teórica de Aprendizaje social, hace referencia que la observación es el medio de aprendizaje de las conductas violentas o agresivas, es un mecanismo que permite imitar o realizar los patrones de conductas de herir o dañar, este reforzamiento de conducta podría ser de forma directa o vicario, es decir, al observar los medios televisivos que se trasmiten programas violentos, en donde, la acción violenta genera respeto y admiración por sus compañeros, esta forma de conducta podría imitar a los personajes ficticios por la serie televisiva o películas, entre otras formas de aprendizaje de conductas por personas cercanas o en el contexto donde uno se encuentre (Igartua, 2002).

Entonces, la teoría de aprendizaje social se centra en llegar a explicar de cómo los factores internos como externos, consiguen influir en el aprendizaje de un comportamiento, de acuerdo a los estímulos que observan o las experiencias que uno las tiene, para lo cual, la teoría se encuentra conformado por cuatro procesos, la primera corresponde a la atención, se inicia con la observación directa del comportamiento a moldear, para representar a nivel mental; la segunda es la retención, es llegar a conservar el aprendizaje observado a nivel mental, para poder realizar el comportamiento observado o simplemente dejar de realizar la conducta observada; la tercera corresponde a la reproducción, es actuar o realizar la conducta observada; mientras que el cuarto proceso es la motivación, es el desarrollo del comportamientos y el contexto social es el que la aprueba el comportamiento aprendido (McLeod, 2016).

También, la teoría de Bronfenbrenner (1977) considera que el aprendizaje de un comportamiento o la formación de la persona está directamente relacionado a los siguientes contextos. La primera es el microsistema, son comportamientos que se direccionado dentro de los contextos familiares, que adquieren una serie de patrones que permite encaminar un comportamiento; la segunda esta referida al meso sistema, es la participación frecuente, lo cual, conduce a modificar sus comportamiento dentro de los entornos de la escuela, el barrio, las iglesias, el parque, entre otras áreas donde se desenvuelve la persona; la tercera está relacionado a la exosistema, corresponde a los aprendizajes, donde uno no es parte pero si tiene alguna incidencia en la forma de comportarse, como el lugar de su trabajo de su padre, la escuela de sus hermanos o de sus amigos; y la cuarta el macro sistema, está directamente relacionado a la culturas e ideologías que puede presentar el lugar donde se encuentre, también dentro de ello se encuentra las redes sociales, que son muy influyentes en adoptar una conducta (Martins y Szumanki, 2004).

Sin embargo, desde la representación psicológica considera que la violencia es un problema que predicará una enfermedad que conlleva a la destrucción de una relación, estas acciones de comportamiento se debe por el consumo excesivo de alcohol, las drogas, familias disfuncionales, entre otros problemas que predicen en adoptar un comportamiento violento, ya que no consiguen controlar de forma apropiada las emociones, y lo más preocupante el acto de violencia ocurre que el hombre este en un estado mental normal o sin presentar alguna conducta adictivas, esto demuestra que no se tiene bien definido la personalidad y inestabilidad a nivel emocional, por tal razón, es necesario que exista diferentes estructuras de poder entre los hombres y mujeres, basados en la igualdad y cómo estas se manifiestan en las relaciones íntimas y delimitar las normas (Florence, 2015).

Por su parte, la dependencia emocional (DE), en la visión de Castelló (2023), es una necesidad muy extrema que consiste en casi requerir llegar a buscar el afecto de la pareja, a lo largo de su modo de ser la pareja, de tal modo que el núcleo de vida es estar junto a él o ella.

Mientras que Zárate et al. (2022) consideran que, por lo que se refiere a la dependencia emocional, esta es una necesidad afectiva extrema que siente una persona por otra persona, normalmente la pareja, y esto a lo largo de sus diferentes relaciones.

Zirufo (2025) considera que la DE se encuentra caracterizado por una serie de

necesidades que busca de forma frecuente el afecto y la validación de su pareja, que tiene también una trascendencia que la relación sea de forma abusiva, y genera en la victima que llegue a tolerar y sobre todo no evita para no ser rechazado.

La dependencia emocional que las mujeres puedan tener de los hombres tiene que ver con la necesidad de cuidado, protección y apoyo que sienten hacia ellos, así como el hecho de que siguen sintiendo dicha dependencia emocional, incluso en el caso de que las mujeres sean capaces de funcionar de manera autónoma, promoviendo así una unión de fusión que impediría la ruptura de la relación, por muy tóxica que ésta llegue a ser (Tabib et al., 2024). Entonces, la DE sería también una necesidad afectiva de las personas hacia las personas, que tiene persistencia en el tiempo, desarrollandose de forma que la persona llegue a convertirse en un individuo que necesite de la otra persona para asegurar su validez, su aprobación y su seguridad emocional (Lemos y Londoño, 2006).

Janire et al. (2017) muestran que la DE es la búsqueda de afecto y mantenerse en contacto de forma continua y conlleva a situaciones excesivos de permanecer con la pareja, estas acciones suelen mostrarse en la etapas tempranas como es la adolescencia, e inclusive por más que la relación no consigue ser satisfactorio o ya esté deteriorado, lo que la persona dependiente intenta aferrarse a ella, evita las diferentes situaciones que amenaza con terminar la relación a un no busca romper con la relación, estas conductas muy dependientes emocionalmente ocurre en las personas que no tienen un afecto hacia sí mismo o la falta de autoestima, es la razón de buscar ser validados por tan solo por su pareja, también en construir la seguridad emocional y sobre todo el sentido de identidad. La necesidad de buscar afecto es muy frecuente, y logra ser indispensable, lo que conlleva inclusive a dejarse manipular, humillarse e inclusive llegan aceptar las agresiones por solo conseguir no separar de su pareja (Hilario et al., 2020). El individuo que manifiesta DE muestra una característica de búsqueda del vínculo afectivo desadaptativo hacia la figura de la pareja, este comportamiento no se encuentra limitado por solo deseo de compañía, sino logra ser una necesidad frecuente de llevar el vínculo al extremo, hasta que la identidad de la persona logra ser sujeta a la aprobación de su pareja, esta forma de dinámica consigue ser una forma de apego de inseguridad y cuadros de ansiedad, porque cualquier a distanciamiento es interpretado como amenaza de abandono (Arellano, 2019). La forma de comportamiento tiene una idea creciente de que, sin estar al lado de su pareja, no puede llegar a vivir, esta

acción inclusive lleva a situaciones de agresividad (Donoso et al., 2021).

La violencia ejercida hacia la pareja, está relacionado a establecer el control y sembrar el miedo dentro de la relación por medio de conductas agresivas u otras formas de abuso, porque la violencia no es solo una discusión, sino es un patrón de control coercitivo que una persona ejerce sobre la otra, los actos violentos consigue ser un problema mundial, así como las distinciones socioeconómicas, culturales, raciales y de clase, este problema no solo está ampliamente disperso geográficamente, sino que su incidencia también es extensa, lo que lo convierte en un comportamiento típico y aceptado, la violencia doméstica está muy extendida, profundamente arraigada y tiene graves repercusiones en la salud y el bienestar de las mujeres (Zárate et al., 2022).

Está constituido por las siguientes dimensiones: La primera es ansiedad de separación, que consiste en los estados de angustia, miedo o malestar que experimenta el sujeto cuando está a casi distanciarse significativamente de la persona con la que establece esa relación de pareja, pero no está relacionado con la ruptura o ruptura de esa relación de pareja, sino que tal relación se ve cortada con la interrupción de la comunicación a través de la exposición de la pareja evidenciada por la presencia física (Lemos y Londoño, 2006). La segunda es la exposición afectiva de la pareja, ya que guarda relación con las necesidades de buscar las demostraciones de seguridad, afecto o validación por parte de su pareja, con la que también requiere confirmaciones más continuas y duraderas para sentirse amado, lo que reduce el grado de incertidumbre que tiene la persona sobre el vínculo o relación afectiva (Lemos y Londoño, 2006).

La tercera está relacionada a la modificación de planes, deja de realizar sus actividades por permanecer al lado de su pareja, es decir, abandona sus metas personales o también llega a postergar sus actividades, amistades o el compromiso individual que tiene un mismo, estas acciones lo realizan para llegar ajustarse a las necesidades o deseos por permanecer con la pareja, lo que estaría perdiendo su autonomía en favor del otro (Lemos y Londoño, 2006). La cuarta dimensión es el miedo a la soledad, está relacionado con el temor de llegar a quedarse solo, es decir, mantiene una angustia frecuente de buscar a su pareja, convirtiéndose inseguro(a) cuando se encuentra solo(a) y no tolera estar solo y busca de inmediato, para evitar el vacío emocional (Lemos y Londoño, 2006).

La quinta dimensión es la expresión límite, son conductas de llegar a desesperarse para evitar la ruptura a cualquier costo, en ocasiones suelen hasta perder la dignidad, es decir, realizan acciones muy extremas solo con la intención de mantener cerca o retener a la pareja, las conductas frecuentes son las suplicas muy excesivas, amenazas de llegar abandonarlo, entre otros comportamientos para estar cerca a su pareja (Lemos y Londoño, 2006).

Teoría del apego, sostiene que las personas que tienen algún tipo de apego ansioso, muestran conductas de necesidad de que este cercano a la persona que desea y es muy sensible al rechazo, lo que tiene un indicio de psicopatología a la dependencia emocional dentro de las relaciones de pareja (Bowlby, 1989).

La preocupación excesiva es una de las características de la DE, que presenta ansiedad cuando no sabe dónde está su pareja y enciende una necesidad obsesiva por permanecer con él, que inclusive lleva a cuadros de vigilancia (Mikunlincer y Shaver, 2007). Estos comportamientos de apegos hacia la pareja, tiene patrones de apego durante el transcurso de la infancia, y llegan a persistir en la edad adulta, buscando la necesidad excesiva de apoyo y aprobación de la pareja y no funcionan de forma independiente sin la aprobación de la pareja (Ramos y Rivera, 2025).

Esta postura teórica proporciona un marco para comprender cómo las experiencias tempranas de apego influyen en el funcionamiento emocional y las relaciones sociales posteriores, es decir, nuestras relaciones más cercanas tienen un profundo impacto en nuestro bienestar, en donde, las experiencias de la primera infancia con nuestros cuidadores moldean la forma en que establecemos y gestionamos las relaciones íntimas en la edad adulta, estos patrones duraderos, conocidos como estilos de apego, influyen en nuestra comodidad con la cercanía, nuestra capacidad para confiar en los demás y en nuestra pareja, además de cómo afrontamos los conflictos (Bhavya y Naila, 2024).

Las diferentes formas de relaciones afectivas, y sobre todo aquellos que se construyen de forma más saludable permite que la relación sea más fuerte e inagotable por las manifestaciones afectivas, estas expresiones conllevan al bienestar general de las parejas, se hace normal que en las primeras fases de enamoramiento se construya una fase de necesidad intensa de estar con la otra persona, pero a medida que llega a estabilizarse la relación, consigue disminuir convirtiéndose en una relación madura, por la construcción y alcanzar el equilibrio dentro de la relación de pareja (Aiquipa, 2012).

En relación con el tipo de pareja elegida por quienes son emocionalmente dependientes, y la dinámica resultante creada con dicha pareja, suelen exhibir tendencias narcisistas hacia las cuales la pareja emocionalmente dependiente muestra complacencia, la pareja elegida tiende a ser manipuladora y explotadora, y se cree superior a su pareja, adoptando una posición dominante en la relación y esperando una posición más sumisa de la otra persona, este perfil revela muchas similitudes con las características de individuos que exhiben rasgos narcisistas o que tienen trastorno de personalidad narcisista, la tendencia de las personas con DE a mostrar ceguera ante las imperfecciones de su pareja y su complacencia hacia su narcisismo las convierte en víctimas perfectas para el abuso y las consecuencias de una relación con una persona narcisista, entonces, las parejas que se encuentran muy dependiente del otro, es muy característico que no muestra una buena autoestima, tiene desconfianza excesiva y sobre todo muestra ideas distorsionadas que no están acordes a la realidad, son conductas frecuentes que conlleva a problemas de llegar a manipular y sobre todo no demuestra empatía con su pareja (Villa y Mena, 2024).

II. METODOLOGÍA

El presente estudio se desarrolla dentro del enfoque al que responde, el que es el cuantitativo; y los resultados se responderá que serán numéricos, así se cuenta con las consideración de que se pueden y no pueden aplicarse los diferentes conceptos estadísticos para contrastar las distintas hipótesis (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

A tenor de la finalidad el estudio es del tipo básica, por cuanto que no tiene ninguna intención de llegar a fines prácticos, simplemente busca llegar a una aportación del conocimiento por medio de los resultados obtenidos y las teorías que las sustentan (Carrasco, 2006).

Se encuentra en la aplicación del diseño no experimental – transversal, en el que no se pretenden llegar a manipular las variables que se proponen para que se produzcan cambios en una de las variables, los instrumentos de medición serán llegados en la única aplicación del instante único (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

De acuerdo con el modelo señalado por Ñaupas et al. (2018), la población se entiende como el conjunto de aquellas personas en posesión de ciertos requisitos necesarios para contribuir a la unidad de análisis. Por lo tanto, entra dentro de la población a esta

investigación todas y cada una de las 554 mujeres que se encuentren en edades que oscilen entre los 20 y 45 años y que residen en la población de Ayaviri, específicamente en el asentamiento pueblo libre, la cual en su totalidad son parte de la población que resulta útil para conseguir la información que ayude a ahondar un poco más respecto a las relaciones de pareja o la dependencia emocional.

Se consideran para formar parte de esta selección a las mujeres en edades de 20 a 45 años que sean habitantes del Asentamiento Humano Pueblo Libre de Ayaviri, y a la mujer que tenga o haya tenido pareja, a su vez excluyendo: a la mujer en predicamento para dar su participación; a la mujer en relación a la discapacidad; y a la mujer no residente en aquel asentamiento.

La muestra se entiende como una parte de la población bastante aceptable, de esta se extraerán los datos que hay que extraer y de aquí se lleva a cabo la posible generalización de la población total (Ñaupas et al., 2018). La estadística que se ha utilizado para el dimensionamiento de la muestra fue la estadística para poblaciones finitas aplicando el siguiente procedimiento.

$$n = \frac{Z^2.P.N}{E^2.N + Z^2.P.Q}$$

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(554)}{(0.05)^2(554) + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = 227$$

Según la fórmula estadística, se logró obtener una muestra de 227 mujeres del Asentamiento Humano Pueblo Libre, Ayaviri.

Se tuvo en cuenta el muestreo el muestreo probabilístico aleatorio simple, la población identificada tiene las mismas posibilidades de ser parte de la muestra (Otzen y Manterola, 2017). Para la cuantificación de la variable, se tomará como referencia la Escala de Evaluación del Tipo y la Fase de Violencia de Género (EETFVG), herramienta que fue elaborada en el ámbito español por Jara y Romero (2010) adaptada al campo peruano en la adaptación realizada por Pacompia (2022), cuyo objetivo es la identificación del tipo de violencia que se ejerce en el hogar, así esta está compuesta por 42 ítems, distribuidos en 2

dimensiones, la primera para el comportamiento o tipo de y fase de la violencia de género; la segunda hace referencia las creencias ante la violencia de género y estas poseen un tipo de respuesta de Likert que implica un rango desde (0= Nada/Nunca, hasta 4= Siempre) y el tiempo estimado para su ejecución es de 20 a 25 minutos.

Dentro de las propiedades psicométricas, según la adaptación peruana la validez lo llevó a cabo por medio de tres expertos alcanzando un valor de .86 por medio la estadística V de Aiken siendo el camino sencillo, mientras que la confiabilidad lo llegó a alcanzar con el coeficiente de Omega de McDonald siendo el valor de .879 el cual se consideraba aceptable.

Mientras para la variable, dependencia emocional, lo trabajó con el cuestionario de Dependencia Emocional, elaborado por Lemos y Londoño (2006) a la adaptación al contexto peruano por Ventura y Caycho (2016), el cuestionario tiene como finalidad la identificación de la vinculación afectiva más dependencia de la misma lo primero hace un total de 23 preguntas organizadas en las seis dimensiones (Ansiedad de separación; exposición afectiva de la pareja; modificación de los planes; miedo a la soledad; expresión límite y búsqueda de atención), el tipo de respuesta es Likert (1= Completamente falso en mí, hasta el 6= Me describe perfectamente)teniendo un tiempo estimado de 15 a 18 minutos..

Dentro de las Propiedades Psicométricas, según la adaptación peruana por Ventura y Caycho (2016) la validez fue realizado según el AFC, siendo los valores de CFI= .99; NNFI=

.98; RMSEA= .02; AIC= -178.76) los valores alcanzados son aceptables, sin embargo, en la confiabilidad presentó valores que oscilan (ω= .85 a .93) corresponde a valores que si cumplen con los parámetros de ser aceptados.

Para la construcción del trabajo, inicialmente se seleccionaran los instrumentos destinados a medir las variables de estudio, posteriormente se elaborara el proyecto de tesis conforme al esquema establecido por la Unidad de investigación de la universidad Norbert Wiener. Una vez aprobado el proyecto, se procederá con la ejecución de la investigación y la elaboración de tesis, los datos recolectados serán registrados y organizados en Microsoft Excel; posteriormente se exportaran al programa estadístico SPSS versión 25, donde se realiza el procedimiento y análisis de la información mediante estadística descriptiva e inferencial, de acuerdo con las hipótesis planteadas.

El plan de análisis se realizó de la siguiente forma, una vez realizado las aplicaciones de los instrumentos según a la muestra, se procedió a ordenar en el programa Microsoft Excel, una vez ordenado el análisis de datos se realizará utilizando el software SPSS versión 25, para lo cual, se verificará las características de las víctimas femeninas y las respuestas a la encuesta se analizaran mediante la estadística descriptiva, además se tendrá la normalidad de la distribución mediante las pruebas de Kolmogórov-Smirnov, por ser superior a 50 la muestra, luego de ello se procederá con el análisis de las hipótesis propuesto.

Dentro de los aspectos éticos, se tuvo en cuenta lo rige en el Código Nacional de la Integridad Científica (2019) siendo los siguientes puntos: a) Integridad, se ha llegado actuar de acuerdo lo que establece las Normas APA-7ª edición y los lineamientos de la Universidad Norbert Wiener; b) Objetividad e imparcialidad, se les informo a los participantes sobre la finalidad del estudio y la participación fue voluntaria, para lo cual, se tuvo en cuenta el consentimiento y el asentimiento informado; c) Honestidad intelectual, las diferentes informaciones extraídos en el presente trabajo fueron debidamente citados y referenciados; d) Veracidad, justicia y responsabilidad, los resultados no fueron alterados, sino que se empleó el análisis de acuerdo a los datos recolectados, los resultados no fueron divulgados se guardó la identidad de los participantes; e) Transparencia, no se mantiene algún interés económico de por medio, solo se propuso con la finalidad académica; f) No maleficencia, los participantes no estuvieron expuestos a llegar a causarle daño, ni algún tipo de discriminación.

III. RESULTADOS

Tabla 1

Análisis descriptivo de la variable violencia de la pareja y las dimensiones

	Bajo		Moderado		Alto	
	f	%	f	%	f	%
Violencia de pareja	172	5.8	46	20.3	9	4.0
Comportamiento de fase de violencia de género	154	67.8	24	10.6	49	21.6
Creencias sobre la violencia de género	148	65.2	31	13.7	48	21.1

La Tabla 1, indica que la violencia de pareja se concentra sobre todo en el nivel bajo (75.8 %), sugiere que las mujeres no sufren algún tipo de agresividad por parte de su pareja, mientras en el nivel moderado (20.3 %), lo que indicaría que muchas situaciones de violencia no logra ser extrema, como las discusiones, conflictos verbales, las agresiones físicas, no lo logan ser graves, sin embargo, en el nivel alto de violencia de pareja estuvo representado por (4,0 %), demuestra que los efectos pueden ser perjudiciales en la salud física, emocional y mental, por la incidencia frecuente de agresiones contra la víctima. Estos hallazgos señalan que, en términos generales, la mayor parte de las participantes reporta una presencia baja de conductas violentas en la relación; sin embargo, hay un conjunto que experimenta niveles altos y medios, lo que supone un riesgo importante.

En términos de comportamiento en la fase de violencia de género, el 67,8 % está en un nivel bajo. No obstante, es significativo que el 21,6 % esté en un nivel alto; este porcentaje significativo muestra que una parte importante de los sujetos presenta episodios o ciclos de violencia.

El 65,2 % de las creencias sobre la violencia de género tiene un nivel bajo y el 21,1% tiene un nivel alto; esto indica que una parte de la población mantiene convicciones que pueden justificar o normalizar algunos comportamientos violentos. Aunque el nivel bajo es mayoritario en términos generales, los porcentajes altos en las dimensiones muestran que persisten factores de riesgo entre la población analizada.

Tabla 2

Análisis descriptivo de la variable dependencia emocional y las dimensiones

	Bajo		Moderado		Alto	
	f	%	f	%	f	%
Dependencia emocional	128	56.4	83	36.6	16	7.0
Ansiedad de separación	130	57.3	78	34.4	19	8.4
Exposición afectiva de la pareja	120	52.9	80	35.2	27	11.9
Modificación de planes	130	57.3	74	32.6	23	10.1
Miedo a la soledad	127	55.9	81	35.7	19	8.4
Expresión límite	164	72.2	49	21.6	14	6.2
Búsqueda de atención	108	47.6	56	24.7	63	27.8

En la Tabla 2, en el nivel de dependencia emocional baja , se encuentra la mayor cantidad de mujeres de la muestra evaluada (un 56,4%). Este resultado demuestra que más de la mitad de la muestra no tienen características de dependencia emocional importante hacia su pareja, lo que resulta un buen indicador para poder llevar relaciones de tipo afectivo saludable, y ejemplifican el modo de vincularse donde la persona es capaz de mantener relaciones equilibradas, asegurando su autonomía personal y evitando un bienestar dependiente de la pareja. El Único nivel; el 36,6% de la muestra está en un nivel moderado de dependencia emocional. El porcentaje que se presenta en el 7 . 0 % sugiere que parte de los participantes demuestran signos moderados de dependencia emocional menos intensos, si bien será insuficiente para generar complicaciones de las relaciones. Entre los signos de dependencia emocional moderada estar el miedo a la soledad, la necesidad de aprobación o de evitar la toma de decisiones que depende de la pareja. Si no se corrigen o dan respuesta a estas características de la dependencia emocional moderada, pueden acabar siendo signos de riesgo emocional para el bienestar de la relación afectiva que mantenemos en esta investigación. Finalmente, el porcentaje que nos ocupa, un 7. 0 % de los participantes en la investigación, manifiestan ía que sí hay una muestra significativa de dependencia emocional. Aunque es un porcentaje poco elevado sí que se continúa con la existencia de una serie de

mujeres con importantes dificultades en las relaciones de pareja, que pueden ir vinculadas a una escasa autonomía personal y mantener relaciones no sólo lo negativas sino destructivas o violentas, donde la relación de dominio ejercida por la pareja, su elevada capacidad de provocar actos de agresión o lesiones , pueden haber quedado como una marca negativa y perjudicial en la salud afectiva de los participantes. Las dimensiones de la ansiedad de separación (57,3 %), temor a estar solos (55,9 %) y las alteraciones de nuestros planos (57,3 %) se dan en un porcentaje más elevado en los niveles bajos, es decir, la muy gran mayor í a de los participantes muestran un cierto grado de autonomía emocional. Del mismo modo, la exposición afectiva de la pareja se verifica también n mayoritariamente en un nivel bajo (52,9%), pero con un 11,9% en nivel alto, lo que mostraría a que una parte importante podría an tender a idealizar o poner demasiada atención en su pareja. .

Por otra parte, la dimensión de expresión límite muestra el porcentaje más elevado en el nivel bajo (72,2%), lo cual señala una escasa presencia de comportamientos extremos o impulsivos frente a conflictos de índole afectivo. No obstante, sobresale el aspecto de búsqueda de atención, en el que el 27,8 % se encuentra en un nivel alto. Esta es la cifra más alta entre las dimensiones, lo cual indica una necesidad más grande de validación emocional en un número significativo de participantes.

Tabla 3

Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov

	K-S		
	Estadístico	gl	Sig.
Violencia de pareja	.240	227	.000
Comportamiento de fase de violencia de género	.240	227	.000
Creencias sobre la violencia de género	.230	227	.000
Dependencia emocional	.129	227	.000
Ansiedad por separación	.138	227	.000
Expresión afectiva de la pareja	.121	227	.000
Modificación de planes	.157	227	.000
Miedo a la soledad	.178	227	.000
Expresión límite	.290	227	.000
Búsqueda de atención	.185	227	.000

Los resultados que se muestran en la Tabla 3, muestran los resultados de la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov que se tuvo en cuenta ya que la muestra está compuesta por más de 50 participantes. Los resultados indican que los niveles de significación encontrados en las variables y dimensiones son inferiores a 0.05, lo que nos indica que no se distribuyen normalmente.

Por lo que para la contratación de las hipótesis planteadas se utilizó el coeficiente de correlación Rho de Spearman, prueba estadística no paramétrica que permita este tipo de distribución. Esto permitirá saber el grado de asociación entre las variables del estudio que se verifican en las hipótesis planteadas, cuyo resultado indicamos a continuación:

Resultados de la hipótesis general

Tabla 4

Análisis de correlación entre la violencia de pareja y la dependencia emocional

		Dependencia emocional
Violencia de pareja	Rho	.739**
	Sig.	.000
	n	227

Nota. Rho= Spearman; p= Significancia; n= Muestra

En la Tabla 4, El nivel de significación obtenido (p = .000) es por tanto inferior a 0,05, lo que muestra que hay una relación estadísticamente significativa entre la dependencia emocional y la violencia de pareja. Asimismo, el coeficiente de compensación de Spearman (Rho = .739) muestra una fuerte relación positiva. Es decir, existe una relación directamente fuerte entre la dependencia emocional y la violencia de pareja, por lo que cuanto mayor es el nivel de una de las variables mayor es el nivel de la variable contraria. Como consecuencia de lo anterior se acepta la hipótesis alternativa de investigación, y se rechaza la hipótesis nula.

Resultados de la hipótesis específica 1

Tabla 5

Análisis de correlación entre la violencia de pareja y la ansiedad por separación

		Ansiedad por separación
Violencia de pareja	Rho	.726**
	Sig.	.000
	n	227

Nota. Rho= Spearman; p= Significancia; n= Muestra

En la Tabla 5, el valor de significación obtenido (Sig. = .000) proporciona pruebas para afirmar que hay relación de significación estadística entre las variables a estudio , pero es que además es el coeficiente de compensación de Spearman (Rho = .726) hace ver que hay relación fuerte y positiva . Por lo tanto se puede concluir que, evidentemente , la violencia de pareja se relaciona a grandes rasgos con la dimensión ansiedad por separación; eso quiere decir que a mayor violencia de pareja mayor ansiedad por separación; en consecuencia, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula . .

Resultados de la hipótesis específica 2

Tabla 6

Análisis de correlación entre la violencia de pareja y la expresión afectiva de la pareja

		Expresión afectiva de la pareja
Violencia de pareja	Rho	.655**
	Sig.	.000
	n	227

Nota. Rho= Spearman; p= Significancia; n= Muestra

En la Tabla 6 se destaca una significación de Sig. = 0,000, siendo esto menor a 0,05, lo cual concuerda con que hay una relación estadísticamente significativa entre las distintas variables analizadas, e incluso el coeficiente de correlación o coeficiente de correlación de Spearman observamos un valor de Rho = 0,655, logrando una

relación positiva de magnitud moderadamente fuerte.

Así, por tanto, podemos afirmar que la violencia de pareja presenta una relación positiva y de grado moderado con la dimensión expresión afectiva de la pareja, es decir, expectativas agresivas de pareja suponen a su vez expectativas de mayor expresión afectiva de la pareja en las participantes evaluadas; lo cual nos lleva a poder aceptar la hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula relacionado con esta asociación.

Resultados de la hipótesis específica 3

Tabla 7

Análisis de correlación entre la violencia de pareja y la modificación de planes

		Modificación de planes
Violencia de pareja	Rho	.698**
	Sig.	.000
	n	227

Los resultados que muestra la tabla 7, indicar que el nivel de significación es Sig. =.000, es decir, un valor menor a 0,05, lo que indica que hay relación estadísticamente significativa entre las variables de estudio. Y también, el coeficiente de correlación de Spearman (Rho = .698) permite entender que hay asociación de magnitud moderada y positiva. Una vez visitados la relación con las variables, se concluye que la violencia de pareja tiene relación directa y moderada con la dimensión modificación de planes, es decir, cuando hay un aumento de la violencia de pareja también tiende a aumentar la modificación de planes en las evaluadas; por eso se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Resultados de la hipótesis específica 4

Tabla 8

Análisis de correlación entre la violencia de pareja y el miedo a la soledad

		Miedo a la soledad
Violencia de pareja	Rho	.643**
	Sig.	.000
	n	227

Nota. Rho= Spearman; p= Significancia; n= Muestra

En función de lo que sugiere lo que nos muestran los contenidos reflejados de la Tabla 8, llegamos a la conclusión de que el nivel de significancia determinado (Sig.= .000) es menor al nivel 0,05, haciendo que comprobemos que las variables objeto de estudio siguen manteniendo relación estadísticamente significativa entre sí. Por el contrario, el coeficiente de correlación de Spearman (Rho= .643) sugiere también el hecho que, aun para el asociar variables se asocia de forma directa y de magnitud moderada, tal y como estábamos pensando.

Los resultados que logramos con este trabajo nos llevan a concluir que la violencia de pareja tiene una correlación directa y de magnitud moderada hacia miedo a la soledad, es decir, a medida que aumenta la violencia de pareja, aumenta la soledad en la valoración de las mujeres. Por lo tanto, los resultados confirmaron la hipótesis alterna (Ha) y se rechaza la hipótesis nula (Ho) pues existe relación con la composición analizada.

Resultados de la hipótesis específica 5

Tabla 9

Análisis de correlación entre la violencia de pareja y la expresión límite

		Expresión límite
Violencia de pareja	Rho	.706**
	Sig.	.000
	n	227

Nota. Rho= Spearman; p= Significancia; n= Muestra

Según la Tabla 9, proveniente de una muestra de 227 encuestas realizadas a mujeres, se tiene un nivel de significatividad, Sig. = .000, menor a 0,05, lo que pone de manifiesto una relación significativa entre las variables objeto de estudio. Por otra parte, el coeficiente de correlación de Spearman (Rho = .706) pone de relieve una relación positiva y de magnitud alta entre las dos variables.

Por todo ello, se establece que la violencia de pareja guarda una relación directa y potente con la dimensión de la expresión límite, puesto que los aumentos de los niveles de violencia de pareja van pareja a mayores niveles de expresión límite de las mujeres evaluadas. Por tanto, se evidencia una relación de correlación; se acepta la hipótesis alterna (Ha) para esta relación y se establece un rechazo de la hipótesis nula.

Resultados de la hipótesis específica 6

Tabla 10

Análisis de correlación entre la violencia de pareja y la búsqueda de atención

		Búsqueda de atención
Violencia familiar	Rho	.600**
	Sig.	.000
	n	227

Nota. Rho= Spearman; p= Significancia; n= Muestra

Los resultados obtenidos sobre las variables puestas a prueba, nos presentan un coeficiente de significación de Sig. = .000 el cual, al estar por debajo de .05, evidencia la existencia de una relación estadísticamente significativa entre las variables puestas a prueba; de igual forma el coeficiente de correlación de Spearman (Rho = .600) comprueba la existencia de una relación positiva de tamaño moderado.

Esto permite concluir que la violencia de pareja se relaciona de forma directa y moderada con la dimensión búsqueda de atención; es decir, a mayor número de manifestaciones de la violencia en la relación de pareja, mayor número de conductas asociadas con la búsqueda de atención de las participantes evaluadas. Así que estos resultados obtenidos permiten concluir con la aceptación de la hipótesis alterna (Ha) y el rechazo a la hipótesis nula. (Ho).

IV. DISCUSIÓN

Con base en la hipótesis general, hemos podido determinar lo siguiente: La dependencia emocional (Rho= .739), siendo el resultado el de una mayor violencia física, psicológica o sexual, mayor nivel de dependencia emocional presenta la mujer objetiva. El resultado es similar al hallazgo de la investigación

de Franco y Mendoza (2022), Meléndez (2024), Solano (2023), ya que la misma evidencian una relación estadísticamente significativa. Por lo que podemos afirmar que la violencia que se ejerce en la relación de pareja, constituye un claro factor vinculado al aumento de la dependencia emocional. En este sentido, los resultados apuntan a que las mujeres que han soportado esta violencia no sólo presentan las consecuencias de este tipo de violencia en la salud física y psicológica, sino que también son capaces de generar estos patrones de apego y dependencia emocional hacia la figura de su pareja. De tal forma que este apego y dependencia emocional, en términos de procesos de personalidad, derivan en la existencia de patrones de necesidad de aprobación, miedo a ser abandonada, inseguridad afectiva y/o por dificultades para terminar la relación, aun cuando la misma se muestra como indicador de un estado de riesgo de la integridad física. También las dos variables analizadas en conjunto demuestran que la violencia no es constructo aislado sino que fundamentalmente intenta conformar un ciclo de dependencia que con el paso de los años difícilmente es enmendable, de manera que las mujeres que están en y/o padecen violencia, quedan atrapadas en sus relaciones, con lo que se obstaculiza de manera importante la capacidad de poder realizar una solicitud de ayuda o escapar de la situación de violencia. opSi tomamos como referencia el caso de la postura teórica de aprendizaje social de Bandura, podría considerar que las actitudes y los comportamientos se realizan mediante la forma de aprender a partir de la observación e interacción dentro del plano social, lo que vendría a significar los distintos hechos de violencia de carácter familiar y social, no sólo aquellos que afectarían de forma directa a la víctima, sino también aquellos que conseguirían modificar la forma de actuar en la madurez como la forma de llevar a cabo a cabo las relaciones sociales o las relaciones de pareja (McLeod, 2016).

El pensamiento de la teoría del apego en relación a lo que entiende por apego en tanto a dependencia emocional, sus patrones de conducta, también podría considerar la necesidad extrema de estar unido a una sola persona buscando su aprobación haciendo hincapié en la necesidad de un respaldo emocional, a la vez que posiblemente provoque conductas del individuo como consecuencia de situaciones de carencia infantil/inseguridad pues producen violencia, que dan lugar a la aparición de estructuras de apego ansioso (Bowlby, 1989). De este modo, la dependencia emocional de una mujer respecto a un hombre ha adquirido una consideración de extrema generalidad pues se expresa como una necesidad de atención, de protección, de soporte afectivo, a pesar de que la mujer sea capaz de llevar a cabo su vida de forma autónoma, la dependencia emocional crea una relación de fusión que impediría a la mujer el hecho de desprenderse de la relación que mantiene aunque sea destructiva, lo que provoca que la víctima se encuentre en un mayor riesgo de sufrir y de aguantar violencia, concretamente en las relaciones de pareja.

De acuerdo, a la primera hipótesis específica, la violencia de pareja demuestra correlación directa y alta con la ansiedad ante la separación (Rho= .726), el resultado alcanzado hace referencia, cuando las mujeres se encuentran sometidos a algún tipo de violencia, mayor será el miedo y angustia por llegar a separarse de la pareja. Según, la revisión de los antecedentes investigativos, no se registraron estudios

similares pero el estudio de Tabib et al. (2024) determinó la violencia genera cambios en los comportamientos de bienestar emocional. Mientras el hallazgo de Franco y Mendoza (2022) considera que la violencia de pareja afecta de forma directa en los cambios de estados de ánimo. Sin embargo, la postura teórica de aprendizaje social, se centra el aprendizaje de conducta es por medio de la observación y las interacciones sociales en donde uno se desenvuelve, por ende, la violencia puede ser trasmitida por el abuso de violencia que presenciaba en el hogar a edades tempranas, lo que puede aplicar los patrones en sus propias relaciones futuras, llegando a normalizar la violencia (Igartua, 2002). Mientras, la ansiedad por separación es un miedo frecuente por llegar a separarse de una figura de apego, generado por la inseguridad que muestra y sobre todo se anticipa los hechos o eventos que no llegaran a suceder (Lemos y Londoño, 2006).

Dentro de la segunda hipótesis específica, se presenta una relación directa y moderada entre violencia de pareja y la expresión afectiva de la pareja (Rho= .655), el hallazgo mencionado hace referencia, cuando las mujeres se encuentran dentro de una familia en donde es reiterativa la violencia, se buscará más el afecto de la pareja. Según la revisión de los antecedentes investigativos no se han registran estudios similares pero el trabajo de Medina (2023) muestra alguna cercanía al resultado obtenido, este determina la violencia en la relación de pareja, tiene cambios importantes de entregar sentimientos y esta palabra es la que es más utilizada hacia el ejercicio de la pareja. Por el contrario, Franco y Mendoza (2022) identifica la violencia ejercida por la pareja, que ejerce un efecto directo en lo que debe ser el manejo de las emociones. Las resultantes expuestas, dan valor a que la violencia ejercida por la pareja, no solo debe preverse como un indicador que va deteriorando el bienestar emocional; sino que también, deben considerarse como cambios importantes de la expresión afectiva. De acuerdo con el modelo ecológico, la violencia viene determinada por diversas influencias que confluyen en los factores en donde se interfiere, es decir que sí hay una serie de influencias que contribuyen a adoptar comportamientos violentos como por ejemplo en la familia, en la escuela, entre amigos, en el propio ambiente, la cultura, aspectos religiosos y políticos llegando a influir e incluso a normalizar la violencia (Martins y Szumanki, 2004). Sin embargo, la expresión afectiva en la pareja es un elemento que permitirá el bienestar afectivo y propiciará la estabilidad de la relación. Por ello, el hecho de practicar una comunicación abierta y ¿aún más? honesta ayuda a mantener la relación satisfactoria (Lemos y Londoño, 2006).

Vinculada a la tercera hipótesis particular el vínculo entre la violencia intrafamiliar, se observa una relación directa moderada entre violencia de pareja y miedo a la soledad (Rho=.643); es decir, tanto más elevados son los contextos de violencia familiar, tanto más aumenta la percepción de la idea de quedarse sola o separarse de una pareja. No se encontraban investigaciones que fuesen comparables a la plasmada en la hipótesis, sin embargo sí existen algunos estudios que tienen concordancia con el resultado que se expone, como es el estudio de Franco y Mendoza (2022) determina que la violencia ejercida hacia la mujer, va a permitir cambios significativos en aspectos de conducta y en aspectos emocionales. No

obstante Medina (2023) considera que la violencia de pareja puede repercutir de forma directa en los estados emocionales. Los antecedentes expuestos sugiere que la violencia no sólo va a repercutir en un malestar a nivel físico, sino que también va a trastocar por la vía del miedo a la soledad, el cual se entrecomilla, para dificultar las capacidades de decidir sobre el estado de la relación pareja. Según la teoría del aprendizaje social, el aprendizaje de los comportamientos y actitudes se produce a partir de la observación y en el entorno social en el que uno está insertado (en el caso de una relación de pareja, el contexto de la familia y/o grupo de amigos). La violencia derivada de la enseñanza social es, por tanto, puede ser consecuencia de tener un padre que ha convivido en un entorno familiar violento y que adaptan dicha conducta durante su vida adulta. Pero el miedo a la soledad, que puede coincidir con una reacción de ansiedad o un miedo intenso de quedarse sólo, se da cuando realmente se intenta evitar llevar a cabo situaciones o actos que impliquen un alejamiento o un aislamiento de la persona con la que se desea estar. (McLeod, 2016).

Siguiendo en relación con la cuarta hipótesis específica, podemos determinar que podemos afirmar que existe una relación directa y alta entre la violencia de pareja con la expresión límite, mediante un coeficiente de .706, en el momento que la persona se encuentra conviviendo una relación de pareja con violencia, no es capaz de expresar lo que siente, se siente limitado por la violencia en el marco de la pareja. De forma paralela a los estudios anteriores, se han encontrado algunos trabajos que guardan cierta similitud y que ponen en relación los estudios que Franco y Mendoza (2022) han realizado, que indica que el miedo a estar sólo está relacionado con la expresión límite. Otro estudio llevado a cabo por Meléndez (2024) tiene en cuenta que la violencia, trae efectos a niveles del manejo de las emociones. Mientras que la teoría analítica del comportamiento, dentro del marco de la violencia a las personas, considera necesario hacerlo cuando uno está presentando un comportamiento violento, en ese caso es hacer un análisis de los antecedentes que tienen que ver con el cumplimiento del comportamiento violento (Soriano et al., 2022). Sin embargo, por otro lado, la expresión límite corresponde a las diferentes capacidades que una persona las tiene, para lograr expresar sus emociones, necesidades y pensamientos (Lemos y Londoño, 2006).

Por último, en lo referente a la quinta hipótesis específica, se ha detectado que efectivamente existe una relación directa y moderada entre la violencia de pareja y la búsqueda de atención (Rho= .600), dado que las mujeres que se encuentran inmersas en una convivencia violenta, será mayor el esfuerzo de búsqueda de atención por parte de su pareja. Para una revisión de los antecedentes investigativos a partir de la búsqueda en el motor google académico, no se encontraron estudios similares, aunque sí se pueden mencionar el trabajo investigativo desarrollado por Franco y Mendoza (2022) el cual tiene alguna similitud o aproximación en relación al resultado alcanzado, ya que determinaron que cuando las mujeres se encuentran dentro de un entorno familiar violento, tiene repercusiones el control del manejo de las emociones. El resultado como los hallazgos de los estudios, ante la violencia muy frecuente ejercido hacia

las mujeres, podría incrementar por buscar la conexión emocional y seguridad de su pareja. De acuerdo a la revisión de la literatura, la postura de teórica de aprendizaje social, considera que es una actitud o comportamiento es por un modelo, es decir, los niños que llegan a crecer dentro de un contexto violento, llegan a percibir que la agresión es un medio aceptable para conseguir a resolver los conflictos y en la etapa adulta, puede llegar a normalizar el comportamiento (McLeod, 2016). Sin embargo, la búsqueda de atención, son comportamientos motivados por la necesidad de ser reconocido o validado sus opiniones o las apreciaciones que tiene referente a diversas actividades (Lemos y Londoño, 2006).

V. CONCLUSIONES

Primera: Se pudo determinar que, en las mujeres del Asentamiento Humano Pueblo Libre, Ayaviri-Puno, existe correlación positiva y fuerte con violencia de pareja y la dependencia emocional (p= .000; Rho= .739), es decir, mientras más sometidas están las mujeres a la violencia mayor será su dependencia emocional.

Segunda: los resultados indican, la ansiedad y la violencia de pareja están estrechamente ligadas, ante la separación, siendo los valores (p= .000; Rho=.726), es decir, cuando sufren algún tipo de violencia, mayor será la ansiedad de buscar separarse de su pareja.

Tercera: La violencia de pareja y la modificación de planes están directamente relacionados en una medida moderada (p= .000; Rho= .698), es decir, cuando se encuentra conviviendo con una pareja que ejerce violencia, busca modificar los diferentes planes que se propuso.

Cuarta : Existe relación moderada y directa entre el miedo a la soledad y la violencia de pareja, con los valores (p= .000; Rho= .643), en otras palabras, cuando se ejerce algún tipo de violencia por su pareja o conviviente, tiene temor a quedarse sola.

Quinta : Los resultados encontrados permiten evidenciar la existencia de una relación directa y estadísticamente significativa entre la violencia de pareja y la esfera expresión límite (p = .000; Rho = .706), de forma que el aumento de las experiencias de violencia en el seno de la relación de pareja iría ligado a mayores dificultades para poder expresar adecuadamente sentimientos, emociones y necesidades personales, lo que podría repercutir sobre la comunicación en la relación de pareja y el bienestar emocional de las participantes analizadas.

Sexta : La violencia de pareja y llamar la atención están moderadamente relacionados (p= .000; Rho= .600), cuando la violencia doméstica se vuelve más común, aumenta el interés por recibir atención de otras personas cercanas o instituciones que velan por el bienestar femenino.

Recomendaciones

Primera : Se recomienda a las instituciones responsables de la protección, atención y promoción de la salud y los derechos de las mujeres como: Centro de Emergencia Mujer, Servicio de atención Rural, Centro de Atención Institucional, Ministerio de Salud, llegar a implementar de manera permanente talleres y programas educativos orientados a la prevención de la violencia en el entorno familiar , con la finalidad de contribuir el valor que tiene cada integrante de la familia y que rol ejerce cada uno dentro de la familia, no solo llegará a contribuir en llegar a concientizar, sino también permitirá el respeto y comprensión mutua entre los que la integran la familia.

Segunda : También, las instituciones deben de llegar a ofrecer terapias psicológicas que se encuentren enfocados dentro de la gestión de la ansiedad y el desarrollo de las habilidades para conseguir afrontar las separaciones de parejas por violencia ejercido por parte de su pareja, estas acciones de apoyo psicológico, es importante y esencial para que las victimas pueden llegar a manejar sus emociones y alcanzar estrategias más efectivas para enfrentar a diferentes situaciones difíciles, que permita facilitar la recuperación emocional.

Tercera : Las instituciones también deben de proporcionar asesoramiento que contribuya a las mujeres, para poder direccionar en sus planes personales, profesionales, como pareja y con sus hijos, estas acciones de asesoramiento contribuirán de forma significativa de salir de una situación de violencia, al ofrecer recursos y las herramientas apropiadas, se le puede facilitar la manera de salida de estas situaciones de violencia y dependencia emocional.

Cuarta Asimismo, es imprescindible que las instituciones puedan establecer talleres que consigan enseñar las habilidades de llegar a comunicarse con la pareja y la expresión de las emociones, este taller permitirá a que las mujeres puedan expresar los sentimientos y las necesidades que requiere para su

estabilidad emocional.

Quinta : Seria necesario crear grupo de apoyo entre las mujeres, para compartir las diferentes experiencias que uno las llegó a pasar, y poder compartir con otras mujeres que estén en circunstancias de violencia, con el objetivo de reducir el temor a la soledad.

Sexta : Con respecto a las investigaciones que se realizan en el futuro, se hace necesario trabajar en otros niveles de investigación, como los comparativos y predictivos, con la finalidad de identificar mucho mejor sobre el problema de violencia familiar y dependencia emocional.

VI. REFERENCIAS

Aiquipa, J. (2012). Diseño y validación del inventario de DE – IDE. *Revista IIPSI Facultad de Psicología UNMSM, 15*(1), 133-145. https://pepsic.bvsalud.org/pdf/ripsi/v15n1/a09.pdf.

Aguerrebere, M., Ortega, A., López, R., y Frías, S. (2025). Violencia de pareja y búsqueda de ayuda en Chiapas, México: implicaciones para servicios de salud rural comunitaria. *Salud Colectiva, 21*, 1-16. https://doi.org/10.18294/sc.2025.5623.

Alkan, O., y Kilink, A. (2026). Evaluación de los niveles y la asociación entre la violencia emocional y física de pareja contra las mujeres en Turquía. *Archivos de Enfermería Psiquiátrica, 60*, 45-50. https://doi.org/10.1016/j.apnu.2025.151993.

Arellano, L. (2019). Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes de institutos de Trujillo. *Revista De Investigación De Estudiantes De Psicología, 8*(1), 1-21. https://doi.org/10.18050/jang.v18i1.2090.

Bhavya, C., y Naila, P. (2024). *Attachment Style and Relationship Satisfaction among early adults.* https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4885926

Bowlby, J. (1989). *Una base segura: Aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Editorial Paidós.

Bronfenbrenner, U. (1977). Toward an Experimental Ecology of Human Development. *American Psychologist, 32*(7), 513–531. https://doi.org/10.1037/0003-066X.32.7.513.

Carrasco, S. (2006). *Metodología de la investigación científica*. Editorial San Marcos Castelló, J. (2023). *Dependencia emocional: Características y Tratamiento*. Editorial Alianza.

Cepeda, I., Lacalle, M., y Torralba, M. (2021). Medición de la violencia contra las mujeres: un índice global. *Revista de Violencia Interpersonal, 37*, 19-20.

https://doi.org/10.1177/08862605211037424.

Código Nacional de la Integridad Científica-CONCYTEC. (2019). *CONCYTEC Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e innovación Tecnológica.* https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1425738/codigo_nacional_integridad_cientifica.pdf.pdf?v=1604600213.

Donoso, V., Garzón, M., Costales, A., y Arguello, A. (2021). Dependencia emocional transgeneracional: Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la Sierra del Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales, 27* (3), 299-316. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8090622

Echavarri, R., García, A., Gutiérrez, F., y Martínez, S. (2026). Understanding witness reporting of intimate partner violence. *European Economic Review, 181*,1-16. https://doi.org/10.1016/j.euroecorev.2025.105208. Florence, R. (2015). Domestic Violence: Causes and Implications for the Education System. *International Journal of Research in Humanities and Social Studies, 2*(4), 62-72.

Franco, Z., y Mendoza, M. (2022). Dependencia emocional y maltrato de pareja en mujeres de un centro poblado de Piura. *Muro de la Investigación, 8*(2), 1-22.

https://doi.org/10.17162/rmi.v8i2.1762.

Guermazi, F., Tabib, F., Cherif, F., Masmoudi, R., Mnif, D., Feki, I., y Masmoudi, J. (2024). Intimate Partner Violence in Tunisia: Emotional Abuse and Dependency, Alexithymia, and Self-Esteem in Female Victims. *Social Sciences, 13*(10),1-17.https://doi.org/10.3390/socsci13100503.

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* Editorial Mc Graw Hill.

Hilario, G., Izquierdo, J., Valdez, V., y Ríos, C. (2020). Dependencia emocional y su relación con la violencia en parejas. Una aproximación descriptiva a la revisión de literatura.

Revista Científica de Ciencias Sociales y Humanidades, 11(2), 165-170. https://doi.org/10.37711/desafios.2020.11.2.211.

Igartua, J. (2002). Teorías sobre los efectos de la violencia en los medios: Una revisión. C*ultura y Educación, 14*(1),17-32. https://doi.org/10.1174/113564002317348084

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (24 de noviembre de 2025). *52 de cada 100 mujeres de 15 a 49 años fueron alguna vez víctimas de violencia por parte de su esposo o compañero.* https://www.gob.pe/institucion/inei/noticias/1296342-52-de-cada-100-mujeres-de-15-a-4 9-anos-fueron-alguna-vez-victimas-de-violencia-por-parte-de-su-esposo-o-companero.

Janire, M., Jáuregui, P., y Estévez, A. (2017). El papel predictor del abuso psicológico y la regulación emocional en la DE. *Psicología Conductual, 25*(1), 65-78. https://www.researchgate.net/profile/Janire-e/publication/317023470_El_papel_predictor_del_abuso_psicologico_y_la_regulacion_emocional_en_la_dependencia_emocional/links/5ddcf2a6458515dc2f4e056f/El-papel-predictor-del-abuso-psicologico-y-la-regulacion-emocional-en-la-dependencia-emocional.pdf?_sg%5B0%5D=started_experiment_milestone&origin=journalDetail&_rtd=e30%3D.

Lemos, M., y Londoño, N. (2006). Construcción y validación del cuestionario de dependencia emocional en población colombiana. Acta Colombiana de Psicología, 9(2), 127-140. http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v9n2/v9n2a12.pdf.

Leyva, J. (2025). Violencia de pareja explicada por el bienestar psicológico y relaciones intrafamiliares. *Revista de Historia, Ciencias Humanas y Pensamiento Crítico, 10*(5), 1-36. https://revistaclio.es/index.php/edicionesclio/article/view/405.

Lupi, G. (2026). Mining expansion and intimate partner violence in the Democratic Republic

of Congo: a difference-in-differences analysis of disaggregated violence types. *Resources Policy, 117*, 1-11. https://doi.org/10.1016/j.resourpol.2026.105923.

Macia, P., Olave, L., Estévez, A., Chávez, D., Iruarrizaga, I., y Monmeñe, J. (2022). Mediating Role of Intimate Partner Violence Between Emotional Dependence and Addictive Behaviours in Adolescents. *Psychology for Clinical Settings, 13*, 1-8. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.873247.

Maekele, S., y Tecleberhan, S. (2023). Violence Against Women: Experiences of Eritrean Refugee Women in Britain. *Violence Against Women, 31*(4), 892-915. https://doi.org/10.1177/10778012231220372.

Martins, E., y Szymanki, H. (2004). El enfoque ecológico de Urie Bronfenbrenner en estudios con familias. *Estudios e investigaciones psicológicas, 4*(1), 63-77. http://pepsic.bvsalud.org/pdf/epp/v4n1/v4n1a06.pdf.

McLeod, S. (2016). Bandura-Social Learning Theory. *Simply Psychology,* 1-5. https://www.simplypsychology.org/simplypsychology.org-bandura.pdf.

Medina, C. (2023). *Dependencia emocional y violencia en mujeres del asentamiento humano parte alta embajada de Japon Cayma, Arequipa.* [Tesis de Grado, Universidad Autónoma de Ica]. https://repositorio.autonomadeica.edu.pe/handle/20.500.14441/2192.

Meléndez, S. (2024). *Dependencia emocional y violencia de pareja en un grupo de mujeres jóvenes de Lima Metropolitana, año 2021.* [Tesis de Grado, Universidad Norbert Wiener].https://repositorio.uwiener.edu.pe/entities/publication/a7c36b0d-fcd9-49f3-b4e7-c462e0f df6ff

Mikunlincer, N., y Shaver, F. (2007). *Attachment in adulthood: Structure, dynamics, and change.* Guilford Press

Ministerio del Interior del Perú – ININTER. (31 de marzo de 2025). *Reporte analítico de denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, marzo 2025.* https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8001212/6723715-reporte-violencia-muje r-a-marzo-2023.pdf?v=1745961913

Ministerio de Salud – MINSA. (25 de noviembre de 2025). *Identificar la violencia es el primer paso para detenerla: en 2025 se registraron más de 176 000 casos de violencia contra la mujer.*https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/1296903-identificar-la-violencia-es-el-pri mer-paso-para-detenerla-en-2025-se-registraron-mas-de-176-000-casos-de-violencia-contra-la-mujer.

Naciones Unidas. (19 de noviembre de 2025). *La violencia contra las mujeres apenas ha disminuido en las últimas dos décadas*. https://news.un.org/es/story/2025/11/1540776.

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación: Cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U.

Organización Mundial de la Salud – OMS. (19 de noviembre de 2025). *Un balance de 840 millones de mujeres víctimas de la violencia sexual o de pareja.* https://www.who.int/es/news/item/19-11-2025-lifetime-toll--840-million-women-faced-p artner-or-sexual-violence.

Organización Mundial de la Salud – OMS. (18 de junio de 2026). *Violencia contra la mujer.*https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio.*International journal of morphology, 35*(1), 227-232. https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf.

Pacompia, G. V. (2022). *Violencia de género y autoestima en mujeres de la Asociación de Comerciantes del Mercado Laykakota de la ciudad de Puno-2022.* [Tesis de Grado, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/111098

Pérez, E. (2018). *Comportamiento humano y habilidades directivas.* Editorial Universitaria

Ramos, M., y Rivera, R. (2025). Dependencia emocional: Una aproximación a la revisión sistemática. *Revista de Investigación Multidisciplinaria, 7*(2), 116-136. https://doi.org/10.52936/p.v7i2.335

Rosas, O., Arrambi, C., Luna, I., y Lugo, R. (2022). Dependencia emocional y violencia de pareja en usuarias del primer nivel de atención. *Revista Mexicana de Medicina Familia, 9*(11), 5-11. 10.24875/RMF.21000034.

Solano, G. (2023). *Violencia y dependencia emocional en mujeres maltratadas del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de El Tambo-2022*. [Tesis de Grado, Universidad Continental]. https://hdl.handle.net/20.500.12394/12993.

Soriano, E., Lozano, J., y Armando, C. (2022). *Violencia en las relaciones de noviazgo adolescente.* Editorial NARCEA.

Stewart, D., MacMillan, H., y Kimber, M. (2020). Recognizing and Responding to Intimate Partner Violence: An Update. *The Canadian Journal of Psychiatry, 66*(1), 71-106. https://doi.org/10.1177/0706743720939676.

Susmith, B. (2016). Violencia doméstica: causas, impacto y medidas correctivas. *Social Change, 46*(2), 602-610. https://doi.org/10.1177/0049085716666636

Tabib, F., Guermazi, F., Cherif, F., Feki, Y., Baati, Y., y Masmoudi, J. (2024). Women's emotional dependence on men and its relationship to intimate partner violence. *European Psychiatry, 67*(S1), S312. https://doi.org/10.1192/j.eurpsy.2024.648

Ventura, J., y Caycho, T. (2016). Análisis psicométrico de una escala de dependencia emocional en universitarios peruanos. *Revista de Psicología, 25*(1), 1-17. https://www.scielo.cl/pdf/revpsicol/v25n1/art05.pdf

Villa, M., y Mena, A. (2024). Dependencia emocional y narcisismo en las relaciones de pareja: el síndrome del eco y el síndrome de Narciso. *Ciencias del Comportamiento, 14*(12), 1-15. https://doi.org/10.3390/bs14121190

Zárate, N., Flores, P., Martínez, E., Alvarado, E., y Jiménez, C. (2022). Dependencia emocional en estudiantes de Medicina. *Revista Médica Herediana, 33*(2), 128-133. https://www.redalyc.org/journal/3380/338071909011/338071909011.pdf

Zirufo, C. (2025). Violencia psicológica y dependencia emocional en la pareja: control y sumisión en jóvenes universitarias. *Revista Multidisciplinaria Voces de América y el Caribe, 2*(1), 490-506. https://doi.org/10.69821/REMUVAC.v2i1.142

VII. ANEXOS

Anexo 1: Operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Escala de medición
Violencia de pareja	Es un comportamiento de buscar controlarle o causarle daño a la pareja (Acuña et al., 2020).	Para alcanzar los resultados se tomó en cuenta la escala de evaluación de tipo y fase de la violencia de género (EETFVG)	Comportamiento o al tipo y fase de la violencia de género	· Violencia física · Violencia psicológica · Violencia sexual	Del 1 hasta el 28 ítem	Escala de evaluación de tipo y fase de la violencia de género (EETFVG)	Ordinal Bajo (0-55) Moderado (56-112) Alto (113-168)
			Creencias sobre la violencia de género	· Deben de obedecer las mujeres · Recibir maltratos	29 al 42 ítem		
Dependencia emocional	Son conductas de llegar depender de las necesidades emocionales por otra persona (Castelló, 2000).	Las puntuaciones tomadas para la medición de la DE, fue trabajada mediante el cuestionario de dependencia emocional de Ventura y Caycho (2016)	Ansiedad de separación	· Control frecuente · Discusiones	2, 6, 7, 8, 13, 15, 17,	Cuestionario de dependencia emocional Lemos y Londoño (2006)	Ordinal Bajo (23-60) Medio (61-98) Alto (99-138)
			Exposición afectiva de la pareja	· Busca afecto de la pareja · Rechazo de afecto	5, 11, 12, 14		
			Modificación de planes	· No realizar actividades · Conseguir alejarse de los demás	16, 21, 22, 23		
			Miedo a la soledad	· Temor a quedarse sola · Falta de valoración	1, 18, 19		
			Expresión límite	· Arriesgar su vida	9, 10, 20		

Anexo 2: Instrumentos

Escala de evaluación del tipo y fase de la violencia de género (EETFVG)

Muestra como objetivo identificar la frecuencia de violencia que ejerce su pareja dentro de la convivencia.

Instrucciones:

Se tiene una serie de afirmaciones, en la cual responda de acuerdo a lo ocurrido durante los últimos meses, llegue a marcar una de las opciones que mejor describe sobre a su persona, considerando las siguientes opciones de respuesta:

Opciones de respuesta:

0	1	2	3	4
Nada/Nunca	Algunas veces	Muchas veces	Casi siempre	Siempre

Por favor: responda a todos los ítems marcando el número que considere que mejor refleje su experiencia.

	Preguntas	0	1	2	3	4
1	Considero violencia el hecho de que me empujen, aunque no caiga					
2	Considero violencia el hecho de que me empujen si me caigo					
3	Sólo es violencia cuando te golpean a menudo					
4	Quien te quiere no puede pegarte					
5	Me siento inútil cuando me golpean					
6	Me parece normal que mi pareja me pegue si no le hago caso					
7	Me pega sin motivo aparente					
8	Antes de vivir conmigo, yo sabía que mi pareja había pegado a sus parejas anteriores					
9	He tenido relaciones sexuales con mi pareja por la fuerza.					
10	Accedo a tener relaciones sexuales con mi pareja para evitar los malos tratos					
11	Tengo relaciones sexuales con mi pareja por miedo					
12	Considero que hay malos tratos, aunque no me ponga la mano encima					
13	Él decide por mi					

21	Me asustan sus miradas					
22	Me siento sola					
23	Puedo estudiar /trabajar fuera de casa					
24	Me impide ver a mi familia					
25	Vigila mis actos					
26	Creo que sigo "enganchada" a mi marido					
27	El arrepentimiento de mi marido me hace sentirme culpable					
28	Me gusta cuidar mi aspecto					

Para proceder con los siguientes ítems, ten en cuenta las opciones de respuesta, según los enunciados propuestos:

Nada de acuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo	Totalmente de acuerdo
0	1	2	3	4

	Preguntas	0	1	2	3	4
29	Yo creo que la mujer tiene que obedecer					
30	Yo creo que las mujeres somos iguales que los hombres					
31	Yo creo que las mujeres no llaman a la policía porque protegen a sus maridos					
32	Yo creo que lo que ocurre en la familia es privado					
33	Yo creo que las bofetadas son a veces necesarias					
34	Yo creo que la mayoría de los maltratadores son personas fracasadas					
35	Yo creo que cuando te casas es para lo bueno y para lo malo					
36	Yo creo que soy capaz de realizar un proyecto de vida futuro y en solitario					
37	Yo creo que un/a hijo/a sin padre se desarrolla completamente					
38	Yo creo que hay que aguantar el maltrato por los hijo/as					
39	Yo creo que mi marido no puede vivir sin mi					
40	Yo creo que no lo abandono porque lo quiero					

Cuestionario de dependencia emocional

El instrumento tiene el objetivo de la intención de llegar a identificar los comportamientos de incapacidad de funcionar de forma autónoma sin la presencia o el apoyo de la otra persona.

Alternativas de respuesta

Completamente falso de mi	El mayor parte falso de mí	Ligeramente más verdadero que falso	Moderadamente verdadero de mí	La mayor parte verdadero de mí	Me describe perfectamente
1	2	3	4	5	6

N	Ítems	1	2	3	4	5	6
1	Me siento desprotegido cuando estoy sola						
2	Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja						
3	Para atraer a mi pareja busco impresionarla(o) divertirla(o)						
4	Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja						
5	Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja						
6	Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada, me preocupa pensar que está enojado conmigo						
7	Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días, me sien ansiosa						
8	Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme						
9	Con frecuencia amenazo con dañarme para que mi pareja no me deje						
10	Muestro debilidad						
11	Requiero que mi pareja me exprese afecto						
12	Necesito tener a una persona que me considere especial						
13	Cuando tengo una discusión con mi pareja, me siento vacía.						
14	Me siento muy mal, si mi pareja no me frecuentemente afecto						
15	Siento temor a que mi pareja me abandone						
16	Si mi pareja me propone una actividad dejo todo para estar é él						

Ficha técnica del instrumento de medición: Violencia de pareja

Nombre Original del instrumento:	Escala de Evaluación de Tipo y Fase de la Violencia de Género
Autor y año:	**ORIGINAL:** Pilar Jara y Antoni Romero
	ADAPTACIÓN: Pacompia (2022)
Objetivo del instrumento	Identificar el tipo de violencia que ejerce la pareja, también, analiza la intensidad y el impacto de la violencia en la víctima, considerando factores como la frecuencia categorizada en bajo, medio y alto.
Usuarios:	mujeres que tienen pareja, dentro del intervalo de 20 a 49 años
Forma de Administración o Modo de aplicación:	Consta de 42 ítems para marcar de acuerdo en relación con las frases que se muestra
Validez: **(Presentar la constancia de validación de expertos)**	Jara y Romero (2010) obtuvieron la validez de contenido mediante la técnica de juicio, de 25 expertos revelaron un dominio aceptable de la variable. La adaptación peruana de Pacompia (2022) la validez fue ejecutado a través de juicio de expertos, conformado por 3 expertos, mediante la prueba de V de Aiken= .86, considerándose la validez aceptable
Confiabilidad: **(Presentar los resultados estadísticos)**	Pacompia (2022) la confiabilidad lo trabajó por Omega de McDonald, alcanzando el valor de .879 lo cual es aceptable.

Ficha técnica del instrumento: Dependencia emocional

Nombre Original del instrumento:	Cuestionario de Dependencia Emocional
Autor y año:	**ORIGINAL:** Lemos y Londoño (2006)
	ADAPTACIÓN: Ventura y Caycho (2016)
Objetivo del instrumento:	Permite identificar el grado de dependencia emocional que una persona puede experimentar en sus relaciones a la pareja
Usuarios:	mujeres que tienen pareja, dentro del intervalo de 20 a 49 años
Forma de Administración o Modo de aplicación:	El instrumento se llega a administrada de forma individual o grupal
Validez: **(Presentar la constancia de validación de expertos)**	La versión adaptada al contexto peruano por Ventura y Caycho (2016) la validez, fue realizo mediante las correlaciones de los ítems alcanzando valores superiores a .95, siendo aceptables
Confiabilidad: **(Presentar los resultados estadísticos)**	Se tiene valores aceptables que oscilan entre ω= 0.85 a 0.93, esto demuestra que se encuentran dentro de los rangos aceptables.

CONSENTIMIENTO INFORMADO EN UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

Instituciones : Universidad Privada Norbert Wiener

Investigadores : CELIA VENTURA APAZA

Título : VIOLENCIA DE PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DE AYAVIRI MELGAR PUNO

Propósito del Estudio: Estamos invitando a usted a participar en un estudio llamado: "**VIOLENCIA DE PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DE AYAVIRI, MELGAR, PUNO**". Este es un estudio desarrollado por investigadores de la Universidad Privada Norbert Wiener, ***CELIA VENTURA APAZA.*** El propósito de este estudio es. Determinar la relación entre la violencia de pareja y la dependencia emocional en mujeres de Asentamiento Humano Pueblo Libre, Ayaviri, Su ejecución ayudará/permitirá a reconocer su dependencia emocional

ANEXO 3: Carta de autorización

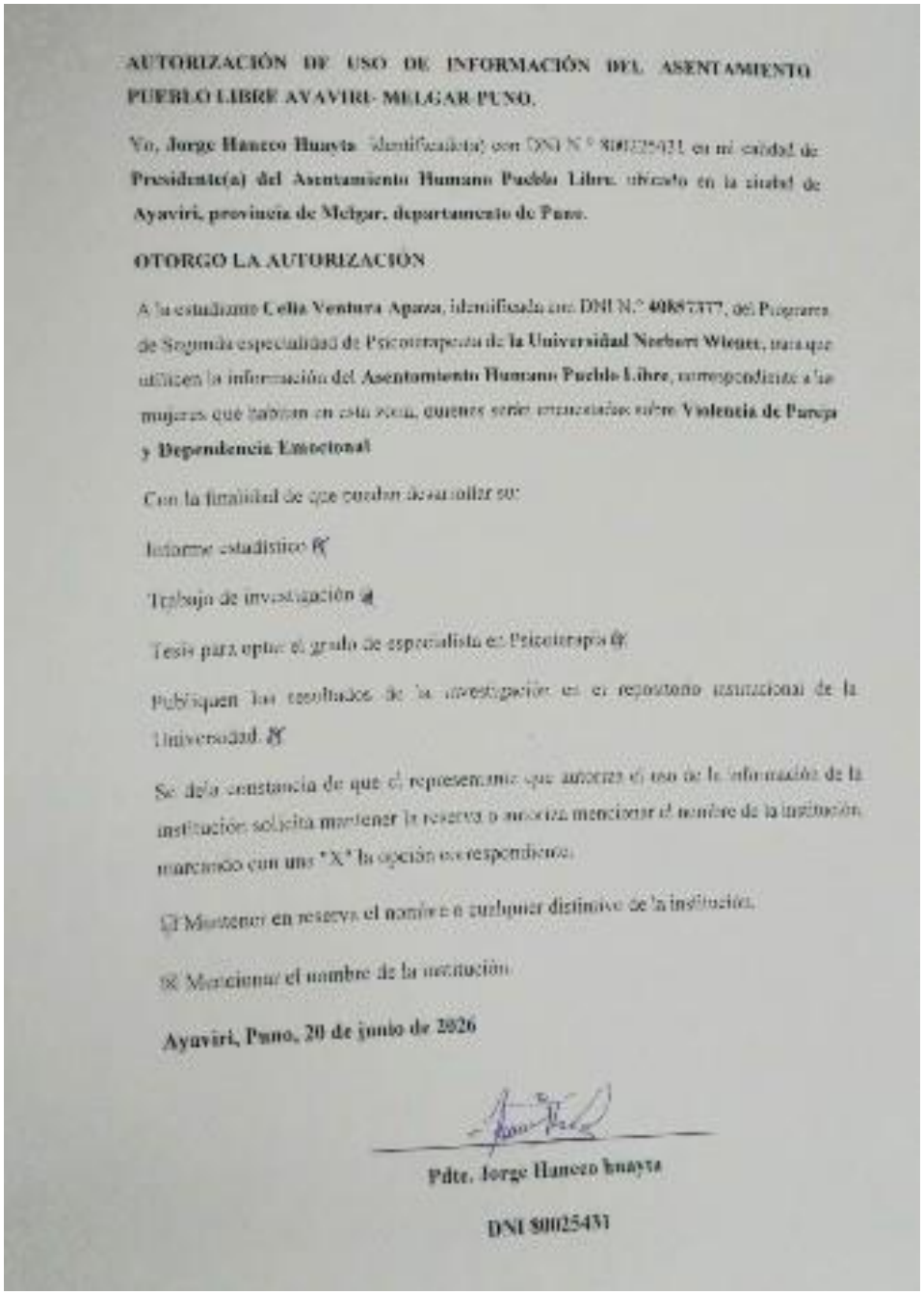

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DEL ASENTAMIENTO PUEBLO LIBRE AYAVIRI- MELGAR PUNO.

Yo, **Jorge Hancco Huayta** identificado(a) con DNI N.° 80025431 en mi calidad de **Presidente(a) del Asentamiento Humano Pueblo Libre**, ubicado en la ciudad de **Ayaviri, provincia de Melgar, departamento de Puno.**

OTORGO LA AUTORIZACIÓN

A la estudiante **Celia Ventura Apaza**, identificada con DNI N.° **40857377**, del Programa de Segunda especialidad de Psicoterapeuta de **la Universidad Norbert Wiener**, para que utilicen la información del **Asentamiento Humano Pueblo Libre**, correspondiente a las mujeres que habitan en esta zona, quienes serán encuestadas sobre **Violencia de Pareja y Dependencia Emocional**

Con la finalidad de que puedan desarrollar su:

Informe estadístico ☒

Trabajo de investigación ☐

Tesis para optar el grado de especialista en Psicoterapia ☒

Publiquen los resultados de la investigación en el repositorio institucional de la Universidad. ☒

Se deja constancia de que el representante que autoriza el uso de la información de la institución solicita mantener la reserva o autoriza mencionar el nombre de la institución marcando con una "X" la opción correspondiente.

☐ Mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la institución.

☒ Mencionar el nombre de la institución.

Ayaviri, Puno, 20 de junio de 2026

Pdte. Jorge Hancco huayta

DNI 80025431

ANEXO 4: Validación del instrumento

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: VIOLENCIA DE GÉNERO

N°	ITEMS	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Considero violencia el hecho de que me empujen aunque no caiga	X		X		X		
2	Considero violencia el hecho de que me empujen si me caigo	X		X		X		
3	Sólo es violencia cuando te golpean a menudo	X		X		X		
4	Quien te quiere no puede pegarte	X		X		X		
5	Me siento inútil cuando me golpean	X		X		X		
6	Me parece normal que mi pareja me pegue si no le hago caso	X		X		X		
7	Me pega sin motivo aparente	X		X		X		
8	Antes de vivir conmigo, yo sabía que mi pareja había pegado a sus parejas anteriores	X		X		X		
9	He tenido relaciones sexuales con mi pareja por la fuerza.	X		X		X		
10	Accedo a tener relaciones sexuales con mi pareja para evitar los malos tratos	X		X		X		
11	Tengo relaciones sexuales con mi pareja por miedo	X		X		X		
12	Considero que hay malos tratos aunque no me ponga la mano encima	X		X		X		
13	El decide por mi	X		X		X		
14	Ha conseguido aislarme de mis amigos	X		X		X		
15	Ha intentado aislarme de mi familia	X		X		X		
16	Me siento culpable de lo que pasa	X		X		X		
17	Me insulta en cualquier lugar	X		X		X		
18	Trato de ocultar los motivos de mis "moratones"	X		X		X		
19	Siempre estoy en alerta	X		X		X		
20	Lo he denunciado	X		X		X		
21	Me asustan sus miradas	X		X		X		
22	Me siento sola	X		X		X		
23	Puedo estudiar /trabajar fuera de casa	X		X		X		
24	Me impide ver a mi familia	X		X		X		
25	Vigila mis actos	X		X		X		
26	Creo que sigo "enganchada" a mi marido	X		X		X		
27	El arrepentimiento de mi marido me hace sentirme culpable	X		X		X		
28	Me gusta cuidar mi aspecto	X		X		X		
29	Yo creo que la mujer tiene que obedecer	X		X		X		
30	Yo creo que las mujeres somos iguales que los hombres	X		X		X		
31	Yo creo que las mujeres no llaman a la policía porque protegen a sus maridos	X		X		X		
32	Yo creo que lo que ocurre en la familia es privado	X		X		X		
33	Yo creo que las bofetadas son a veces necesarias	X		X		X		
34	Yo creo que la mayoría de los maltratadores son personas fracasadas	X		X		X		
35	Yo creo que cuando te casas es para lo bueno y para lo malo	X		X		X		
36	Yo creo que soy capaz de realizar un proyecto de vida futuro y en solitario	X		X		X		
37	Yo creo que un/a hijo/a sin padre se desarrolla completamente	X		X		X		
38	Yo creo que hay que aguantar el maltrato por los hijo/as	X		X		X		
39	Yo creo que mi marido no puede vivir sin mi	X		X		X		
40	Yo creo que no lo abandono porque lo quiero	X		X		X		
41	Yo creo que no lo abandono porque me da pena, aunque me	X		X		X		
42	Yo creo que la esposa tiene que aguantar lo que sea por el matrimonio.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Existe suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

22 de Marzo del 2022

Apellidos y nombres del juez evaluador: Mg. Abel Cuzcano Zapata DNI: 06037280

Especialidad del evaluador: Psicología Educativa

FIRMA

[1] Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2] Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo
[3] Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: DEPENDENCIA EMOCIONAL

N°	ITEMS	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Me siento desamparado cuando estoy solo	X		X		X		
2	Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja	X		X		X		
3	Para atraer a mi pareja busco deslumbrarla o divertirla	X		X		X		
4	Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja	X		X		X		
5	Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja	X		X		X		
6	Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojada conmigo	X		X		X		
7	Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiado	X		X		X		
8	Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme	X		X		X		
9	He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje	X		X		X		
10	Soy alguien necesitado y débil	X		X		X		
11	Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo	X		X		X		
12	Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás	X		X		X		
13	Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacío	X		X		X		
14	Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto	X		X		X		
15	Siento temor a que mi pareja me abandone	X		X		X		
16	Si mi pareja me propone un programa dejo todas las actividades que tenga para estar con ella	X		X		X		
17	Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquilo	X		X		X		
18	Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy solo	X		X		X		
19	No tolero la soledad	X		X		X		
20	Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro	X		X		X		
21	Si tengo planes y mi pareja aparece los cambios solo por estar con ella	X		X		X		
22	Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja	X		X		X		
23	Me divierto solo cuando estoy con mi pareja	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Existe suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

22 de Marzo del 2022

Apellidos y nombres del juez evaluador: Mg. Abel Cuzcano Zapata
DNI: 06037280

Especialidad del evaluador: Psicología Educativa

Mg. Abel Cuzcano Zapata
PSICÓLOGO
C. Ps. P. 18555

FIRMA

[1] **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2] **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
[3] **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: VIOLENCIA DE GÉNERO

N°	ITEMS	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Considero violencia el hecho de que me empujen aunque no caiga	X		X		X		
2	Considero violencia el hecho de que me empujen si me caigo	X		X		X		
3	Sólo es violencia cuando te golpean a menudo	X		X		X		
4	Quien te quiere no puede pegarte	X		X		X		
5	Me siento inútil cuando me golpean	X		X		X		
6	Me parece normal que mi pareja me pegue si no le hago caso	X		X		X		
7	Me pega sin motivo aparente	X		X		X		
8	Antes de vivir conmigo, yo sabía que mi pareja había pegado a sus parejas anteriores	X		X		X		
9	He tenido relaciones sexuales con mi pareja por la fuerza.	X		X		X		
10	Accedo a tener relaciones sexuales con mi pareja para evitar los malos tratos	X		X		X		
11	Tengo relaciones sexuales con mi pareja por miedo	X		X		X		
12	Considero que hay malos tratos aunque no me ponga la mano encima	X		X		X		
13	Él decide por mi	X		X		X		
14	Ha conseguido aislarme de mis amigos	X		X		X		
15	Ha intentado aislarme de mi familia	X		X		X		
16	Me siento culpable de lo que pasa	X		X		X		
17	Me insulta en cualquier lugar	X		X		X		
18	Trato de ocultar los motivos de mis "moratones"	X		X		X		
19	Siempre estoy en alerta	X		X		X		
20	Lo he denunciado	X		X		X		

21	Me asustan sus miradas	X		X		X		
22	Me siento sola	X		X		X		
23	Puedo estudiar /trabajar fuera de casa	X		X		X		
24	Me impide ver a mi familia	X		X		X		
25	Vigila mis actos	X		X		X		
26	Creo que sigo "enganchada" a mi marido	X		X		X		
27	El arrepentimiento de mi marido me hace sentirme culpable	X		X		X		
28	Me gusta cuidar mi aspecto	X		X		X		
29	Yo creo que la mujer tiene que obedecer	X		X		X		
30	Yo creo que las mujeres somos iguales que los hombres	X		X		X		
31	Yo creo que las mujeres no llaman a la policía porque protegen a sus maridos	X		X		X		
32	Yo creo que lo que ocurre en la familia es privado	X		X		X		
33	Yo creo que las bofetadas son a veces necesarias	X		X		X		
34	Yo creo que la mayoría de los maltratadores son personas fracasadas	X		X		X		
35	Yo creo que cuando te casas es para lo bueno y para lo malo	X		X		X		
36	Yo creo que soy capaz de realizar un proyecto de vida futuro y en solitario	X		X		X		
37	Yo creo que un/a hijo/a sin padre se desarrolla completamente	X		X		X		
38	Yo creo que hay que aguantar el maltrato por los hijo/as	X		X		X		
39	Yo creo que mi marido no puede vivir sin mi	X		X		X		
40	Yo creo que no lo abandono porque lo quiero	X		X		X		
41	Yo creo que no lo abandono porque me da pena, aunque me	X		X		X		
42	Yo creo que la esposa tiene que aguantar lo que sea por el matrimonio.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Existe suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir [ ]** **No aplicable [ ]**

22 de Marzo del 2022

Apellidos y nombres del juez evaluador: Mg. Rulman Andrei Franco Jiménez **DNI: 74935987**

Especialidad del evaluador: Psicología Clinica y de la Salud

FIRMA

[1] **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2] **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
[3] **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: DEPENDENCIA EMOCIONAL

N°	ITEMS	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Me siento desamparado cuando estoy solo	X		X		X		
2	Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja	X		X		X		
3	Para atraer a mi pareja busco deslumbrarla o divertirla	X		X		X		
4	Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja	X		X		X		
5	Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja	X		X		X		
6	Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojada conmigo	X		X		X		
7	Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiado	X		X		X		
8	Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme	X		X		X		
9	He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje	X		X		X		
10	Soy alguien necesitado y débil	X		X		X		
11	Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo	X		X		X		
12	Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás	X		X		X		
13	Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacío	X		X		X		
14	Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto	X		X		X		
15	Siento temor a que mi pareja me abandone	X		X		X		
16	Si mi pareja me propone un programa dejo todas las actividades que tenga para estar con ella	X		X		X		
17	Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquilo	X		X		X		
18	Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy solo	X		X		X		
19	No tolero la soledad	X		X		X		
20	Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro	X		X		X		
21	Si tengo planes y mi pareja aparece los cambios solo por estar con ella	X		X		X		
22	Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja	X		X		X		
23	Me divierto solo cuando estoy con mi pareja	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Existe suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir [ ]** **No aplicable [ ]**

22 de Marzo del 2022

Apellidos y nombres del juez evaluador: Mg. Rulman Andrei Franco Jimenez
DNI: 74935987

Especialidad del evaluador: Psicología Clinica y de la Salud

FIRMA

[1] **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2] **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
[3] **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: VIOLENCIA DE GÉNERO

N°	ITEMS	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Considero violencia el hecho de que me empujen aunque no caiga	X		X		X		
2	Considero violencia el hecho de que me empujen si me caigo	X		X		X		
3	Sólo es violencia cuando te golpean a menudo	X		X		X		
4	Quien te quiere no puede pegarte	X		X		X		
5	Me siento inútil cuando me golpean	X		X		X		
6	Me parece normal que mi pareja me pegue si no le hago caso	X		X		X		
7	Me pega sin motivo aparente	X		X		X		
8	Antes de vivir conmigo, yo sabía que mi pareja había pegado a sus parejas anteriores	X		X		X		
9	He tenido relaciones sexuales con mi pareja por la fuerza.	X		X		X		
10	Accedo a tener relaciones sexuales con mi pareja para evitar los malos tratos	X		X		X		
11	Tengo relaciones sexuales con mi pareja por miedo	X		X		X		
12	Considero que hay malos tratos aunque no me ponga la mano encima	X		X		X		
13	El decide por mi	X		X		X		
14	Ha conseguido aislarme de mis amigos	X		X		X		
15	Ha intentado aislarme de mi familia	X		X		X		
16	Me siento culpable de lo que pasa	X		X		X		
17	Me insulta en cualquier lugar	X		X		X		
18	Trato de ocultar los motivos de mis "moratones"	X		X		X		
19	Siempre estoy en alerta	X		X		X		
20	Lo he denunciado	X		X		X		
21	Me asustan sus miradas	X		X		X		
22	Me siento sola	X		X		X		
23	Puedo estudiar /trabajar fuera de casa	X		X		X		
24	Me impide ver a mi familia	X		X		X		
25	Vigila mis actos	X		X		X		
26	Creo que sigo "enganchada" a mi marido	X		X		X		
27	El arrepentimiento de mi marido me hace sentirme culpable	X		X		X		
28	Me gusta cuidar mi aspecto	X		X		X		
29	Yo creo que la mujer tiene que obedecer	X		X		X		
30	Yo creo que las mujeres somos iguales que los hombres	X		X		X		
31	Yo creo que las mujeres no llaman a la policía porque protegen a sus maridos	X		X		X		
32	Yo creo que lo que ocurre en la familia es privado	X		X		X		
33	Yo creo que las bofetadas son a veces necesarias	X		X		X		
34	Yo creo que la mayoría de los maltratadores son personas fracasadas	X		X		X		
35	Yo creo que cuando te casas es para lo bueno y para lo malo	X		X		X		
36	Yo creo que soy capaz de realizar un proyecto de vida futuro y en solitario	X		X		X		
37	Yo creo que un/a hijo/a sin padre se desarrolla completamente	X		X		X		
38	Yo creo que hay que aguantar el maltrato por los hijo/as	X		X		X		
39	Yo creo que mi marido no puede vivir sin mi	X		X		X		
40	Yo creo que no lo abandono porque lo quiero	X		X		X		
41	Yo creo que no lo abandono porque me da pena, aunque me	X		X		X		
42	Yo creo que la esposa tiene que aguantar lo que sea por el matrimonio.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Existe suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

22 de Marzo del 2022

Apellidos y nombres del juez evaluador: Mg. Diego Ismael Valencia Pecho DNI: 46196305

Especialidad del evaluador: Psicología Clínica y de la Salud

FIRMA

[1] Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2] Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
[3] Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: DEPENDENCIA EMOCIONAL

N°	ITEMS	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Me siento desamparado cuando estoy solo	X		X		X		
2	Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja	X		X		X		
3	Para atraer a mi pareja busco deslumbrarla o divertirla	X		X		X		
4	Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja	X		X		X		
5	Necesito constantemente expresiones de afecto de mi pareja	X		X		X		
6	Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada me angustia pensar que está enojada conmigo	X		X		X		
7	Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiado	X		X		X		
8	Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme	X		X		X		
9	He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje	X		X		X		
10	Soy alguien necesitado y débil	X		X		X		
11	Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo	X		X		X		
12	Necesito tener a una persona para quien yo sea más especial que los demás	X		X		X		
13	Cuando tengo una discusión con mi pareja me siento vacío	X		X		X		
14	Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente el afecto	X		X		X		
15	Siento temor a que mi pareja me abandone	X		X		X		
16	Si mi pareja me propone un programa dejo todas las actividades que tenga para estar con ella	X		X		X		
17	Si desconozco donde está mi pareja me siento intranquilo	X		X		X		
18	Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy solo	X		X		X		
19	No tolero la soledad	X		X		X		
20	Soy capaz de hacer cosas temerarias, hasta arriesgar mi vida, por conservar el amor del otro	X		X		X		
21	Si tengo planes y mi pareja aparece los cambios solo por estar con ella	X		X		X		
22	Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja	X		X		X		
23	Me divierto solo cuando estoy con mi pareja	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Existe suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

22 de Marzo del 2022

Apellidos y nombres del juez evaluador: Mg. Diego Ismael Valencia Pecho
DNI: 46196305

Especialidad del evaluador: Psicología Clínica y de la Salud

Diego Valencia Pecho
PSICÓLOGO
C.Ps.P. 24939

FIRMA

[1] **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2] **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
[3] **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Universidad Norbert Wiener

COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD CIENTÍFICA

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Lima, 10 de junio del 2026.

Autor o autores:
CELIA VENTURA APAZA

Exp. Nº 1211-2026.

De mi consideración:
Es grato dirigirme a usted para informarle que el Comité Institucional de Ética e Integridad Científica (CIEIC) de la Universidad Privada Norbert Wiener, luego de la evaluación correspondiente, **APRUEBA** el siguiente proyecto de investigación:

Título del proyecto: "VIOLENCIA DE PAREJA Y DEPENDENCIA EMOCIONAL EN MUJERES DE AYAVIRI-PUNO, 2026" Versión Nro. 1, aprobada por el asesor en fecha 20/05/2026.

La **APROBACIÓN** otorgada por el CIEIC comprende la verificación del cumplimiento de las buenas prácticas éticas, la adecuada evaluación del balance riesgo/beneficio, la idoneidad del equipo de investigación y la protección de la confidencialidad y manejo de los datos, entre otros aspectos éticos y metodológicos pertinentes.

El autor o autores deberán considerar lo siguiente:

a) La aprobación tiene una vigencia de veinticuatro (24) meses contados desde la fecha de emisión de la presente constancia. Esta vigencia es exclusiva para los procedimientos éticos evaluados y no sustituye ni aplica a trámites administrativos ante otras áreas institucionales, como la Jefatura de Grados y Títulos.
b) Cualquier modificación al proyecto aprobado deberá ser presentada como enmienda ante el CIEIC y no podrá ejecutarse sin aprobación previa.
c) La presente constancia no garantiza la aceptación del estudio por parte de las instituciones donde se proyecte realizar la investigación.
d) Antes de iniciar la ejecución del proyecto, el autor o autores deberán contar, de corresponder, con la carta o constancia de autorización institucional del lugar donde se realizará el estudio y con la validación del instrumento, conforme a la naturaleza y características del proyecto.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Mg. Angelica Karina Minaya Galarreta
Presidente
Comité Institucional de Ética e Integridad Científica
Universidad Privada Norbert Wiener

1/1

15% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 8 palabras)

Fuentes principales

14% Fuentes de Internet
5% Publicaciones
11% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

14% Fuentes de Internet
5% Publicaciones
11% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1 Internet
repositorio.ucv.edu.pe 1%

2 Internet
repositorio.uct.edu.pe 1%

3 Internet
hdl.handle.net <1%

4 Trabajos entregados
Universidad Wiener on 2026-04-12 <1%

5 Internet
repositorio.upn.edu.pe <1%

6 Trabajos entregados
Universidad Wiener on 2026-06-21 <1%

7 Internet
www.coursehero.com <1%

8 Internet
repositorio.unc.edu.pe <1%

9 Internet
repositorio.upeu.edu.pe <1%

10 Internet
repositorio.untumbes.edu.pe <1%

11 Publicación
Haykel Ben Mahfoudh. "Igualdad y género en la Constitución de Túnez de 2014", ... <1%